



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 12 DE ENERO DE 2016**

ASISTENTES:

Concejala Presidenta:

Yolanda Rodríguez Martínez.

Vocales Concejales:

Sr. Begoña Larrainzar Zaballa (PP).

Vocales Vecinos:

Sr. Altares Moro (PP)

Sr. Avia Aranda (AM)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sra. Flox Ben (AM)

Sr. García-Quismondo Beas (Ciudadanos)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sra. González Jiménez (AM)

Sra. Gullón Reyes (GMS)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sra. Jiménez Vidal (AM)

Sra. Matos González (AM)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sra. Molina González (PP)

Sr. Nicolás Rivera (Ciudadanos)

Sra. Parras Montoya (Ciudadanos).

Sra. Rico Benavides (AM)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Sierra (AM)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Sáez Burgos (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Sra. Valiente Guerrero (AM)

Sr. Vinuesa Martínez (GMS)

Gerente:

Sra. Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

Excuso su asistencia la Vicepresidenta:

Sra. Gómez Lahoz

En Madrid, a las 18:10 horas del día 12 de enero de 2016, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la C/ Hermanos García Noblejas nº. 14, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Se abre la sesión a las 18 horas y 10 minutos

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Previamente a dar comienzo a la sesión vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que por desgracia se han producido durante el último mes.

(Puestos en pie se guarda un minuto de silencio).

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2015 y ordinaria de la Junta Municipal celebrada el día 10 de diciembre del 2015.**

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a votar a favor, no obstante, lo que quiero decir es que, efectivamente, procuraremos ser más claros porque he visto en algunas de las intervenciones, que, aunque se entienden, están deshilvanadas, seguramente porque no vocalizamos bien o porque los equipos de sonido no recogen exactamente nuestras intervenciones. Pero, vamos, el sentido es correcto. Por mi parte se aprueba.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En el mismo sentido que D. Javier, hemos visto como en algunas de nuestras intervenciones, no solamente de nuestro Grupo, sino también de otros Grupos, incluso de la propia Concejal-Presidenta, pues, la verdad es que, ya se que es complicado poner las comas cuando lo que se está reproduciendo es una transcripción, pero es verdad que hay veces que no se entiende demasiado bien el sentido de la intervención, incluso queda un poco deslavazado, un poco como sin sentido. Nada mas, pero bueno, por supuesto, el voto a favor.

Toma la palabra el Sr. Avía, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo quiero que se recoja en el Acta del Pleno de Presupuestos la intervención que hice, que a continuación les voy a leer: *"Que no se entiende que el Partido Popular diga que son unos presupuestos poco participativos y que deben ser más descentralizados, cuando en el anterior gobierno municipal hicieron poco a nada por la participación, y que ya se estaban descentralizando en los Planes de Barrio.*

Sobre el comentario de Ciudadanos y Partido Popular, que parecían unos presupuestos para devolver el agradecimiento del voto de algún barrio,

comentar que los Planes de Barrio según el actual Reglamento se estructuran para Asociaciones de Vecinos y lamentablemente las Asociaciones de Vecinos que hay son las que han sobrevivido al acoso y derribo de años anteriores.

Que los presupuestos se deben realizar de acuerdo al actual Reglamento, pero en Ahora Madrid se está trabajando por que sean participativos y que al final de la legislatura un 25% sean para los Distritos.

En resumen unos presupuestos donde no se gasta más, sí mejor y más de la mitad en áreas sociales”.

Con la introducción de este texto se rectifican las deficiencias del Acta de la sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2015.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Para los vecinos asistentes, los Portavoces ya lo saben, y por lo tanto los Grupos, hubo un problema con la grabación del sonido del último Pleno, entonces si es cierto que lo que se ha recogido en el acta hay veces que da lugar a que parece que tenemos un dialogo de besugos porque no se entiende bien la pregunta o no se entiende bien la respuesta, por eso es por lo que está habiendo estos problemas. Pues entonces queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Sometida a votación las Actas se aprobaron por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. **Proposición nº 2015/1238289 presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que se tomen las medidas necesarias para el correcto mantenimiento de la senda ciclable del pinar de la Elipa, y de manera especial de la talanquera de madera del tramo cercano al puente de O´Donnell por su alta siniestrabilidad.**

Interviene el Sr. Vinuesa Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Estamos hablando del Pinar de La Elipa. Algo más que una masa arbórea para los vecinos de La Elipa. ¿Por qué digo eso? Pues bueno, porque los vecinos llevan luchando para la correcta conservación y para que sea un pinar vivo casi 50 años. En él se han hecho desde meriendas, comuniones, fiestas, carreras de cross, que empiezan en el 2001 y ya llevamos unos cuantos años. La Asociación de Vecinos, capitaneando a los vecinos, consiguió paralizar unas obras que había, y aquí en este salón hay algunos vecinos que estaban en esas fechas, paralizar el derribo de árboles.

Entonces la idea es que es algo más que un pinar. Entonces, la senda ciclable es uno de los distintos tipos de vías ciclistas que hay. La senda ciclable junta peatones y bicicletas, entonces se necesita un respeto mutuo entre los dos. Una de las cosas que el otro día hablábamos en uno de los Plenos era que pedíais información sobre los puntos negros. Pues uno de los puntos negros en una zona verde es la talanquera del Pinar de la Elipa.

La Talanquera del Pinar de la Elipa tiene la desgracia de tener un muerto, un chaval de 17 años que se mató el 17 de junio de 2010. Tiene un herido grave en un chaval de la Asociación, que la cara se la destrozó en el mismo sitio. Todo esto ha ocurrido, más o menos, en cinco o seis metros. Varios vecinos se han estampado contra la talanquera y contra, sobre todo, el asfalto. Entonces la proposición que hacemos es muy clara. Es decir, está muy bien inaugurar carriles bici, ahora hay dinero, pero tan importante como inaugurar es mantener. Entonces quisiera mostrar unas fotos para que veáis el peligro de lo que estoy hablando, no sé si se ve bien, es uno de los tornillos que están a simple vista, que esto en cualquier lado es una burrada. Entonces estos tornillos están para fuera y a la altura del cuello de cualquier niño. Entonces claro ya no es un tema ni estético sino es un tema de seguridad pura y dura. Gracias.

Toma la palabra el Sr. Avía, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal

Ahora Madrid: Respecto a la propuesta, decir que estamos totalmente de acuerdo. Que como bien sabe, Ahora Madrid apuesta firmemente por el uso de la bicicleta y la idea es ampliar más carriles pero también estimamos, como bien dice la propuesta, que tenemos a la vez que habilitar formulas de mantenimiento y sobre todo un poco de concienciación. Lamentablemente los accidentes, como fue este con una víctima, o algunos otros, como padre lo digo, también hemos sufrido los nervios de un accidente en ese tramo. Es un tramo muy inclinado y con la talanquera que ha dado algún accidente. Pensamos, y se hablará en este Pleno, que se debe dar información sobre paneles o de alguna otra manera para concienciar, porque la apuesta de Ahora Madrid, en el Distrito y en todo el Ayuntamiento, es facilitar y dotar para el uso de la bicicleta como transporte. Cuando decimos transporte no como modelo de competición, entonces habrá que hacer algunas campañas. Afortunadamente en el Distrito tenemos colectivos del uso de la bicicleta que seguramente estarán dispuestos a aportarnos ideas y a hacer informes y, referente al punto este, decir que la Dirección General de Limpieza ya parece que va a hacer una inspección y va a hacer las reparaciones necesarias en el marco del contrato integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes.

Entiendo que se refiere a la talanquera, pero, como alguno sabrá, aquí hay dos Áreas que también está pendiente de haber actuaciones por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible referente a lo que es la pista. Pero reiterar que totalmente de acuerdo.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: En la Junta de Portavoces decidimos cambiar el orden de intervención de los distintos Grupos Políticos dejando para el final siempre, según el Reglamento se tiene que intervenir de menor a mayor, hablando en último lugar siempre el Gobierno, y lo decidimos porque se quitaba la oportunidad de que el Grupo proponente oyera los argumentos del resto de los Grupos. Entonces, vamos a pasar a hacer la intervención dejando como última intervención, en este caso la del Grupo Municipal Socialista. Por lo tanto, Ciudadanos.

Interviene el Sr. García-Quismondo Beas, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos: Nos han pedido también brevedad en las intervenciones sobre todo si se está de acuerdo con las propuestas, y en este caso no podemos estar más de acuerdo. Nos importa mucho la seguridad de los ciclistas, no sólo en el Distrito sino en general y hay mucho que mejorar. Nosotros nos hemos reunido también con personas que pertenecen a asociaciones ciclistas y también estamos de acuerdo en que no sólo ese punto sino que además hay muchos puntos en el Distrito muy mejorables. Yo mismo estuve dándome una vuelta en bicicleta con varias personas por el Distrito y vimos que carriles bici que tenemos en el Distrito son muy mejorables y nosotros prepararemos también propuestas a lo largo del año, que espero que podamos reunirnos con todos los Grupos para llevarlo un poco en consenso a parte de con el equipo de la Junta, para ir mejorando todos esos puntos negros que tenemos, que pueden ocasionar víctimas y heridos como fue el de este caso. Entonces, para finalizar, tenemos que pensar en que es bueno promover la construcción de nuevos carriles bici para fomentar que la gente vaya en bici pero también hay que garantizar seguridad para esas personas que cogen la bici y que necesitan tener un poco de seguridad para poder salir con esa bicicleta.

Toma la palabra la Sra. Molina González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: En relación a esta proposición el Grupo al que represento, el Grupo del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid, está de acuerdo en que todos los espacios destinados al uso de todos los madrileños deben estar en correcto estado de mantenimiento para un uso adecuado y óptimo para todos los vecinos de la Ciudad de Madrid y del Distrito. Por ello, tal y como ha manifestado el vocal vecino D. Antidio, que nos ha enseñado los tornillitos o tornillazos, que se encuentran fuera, que pueden deteriorar o pueden causar daño a los vecinos, nosotros opinamos que ese espacio no está en uso correcto para cualquier vecino en este momento del Distrito de Ciudad Lineal. Por ello ahora mismo adelanto que nuestro voto va a ser la abstención hasta que ese espacio no esté en correcto uso, tal y como ha apuntado el compañero de Ahora Madrid, que según el informe que nos ha dicho, se va a proceder al correcto mantenimiento. No tengo nada más que aportar por parte de nuestro Grupo. Gracias.

Sr. Vinuesa Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias por vuestras opiniones. Lo único que quería decir es que la senda

ciclable lo que hace es unir el anillo verde ciclista con la vía ciclista de O'Donnell, o sea que es un bypass importantísimo. Es un kilómetro, o sea no tiene más que un kilómetro y aparte de lo que es la pista, que se ha abierto, y además los que sois vecinos si os dais una vuelta veréis que te puedes dejar un tobillo perfectamente. Se está convirtiendo en una pista de supervivencia, entre unas cosas y otras. Entonces no podemos jugar con la seguridad de las personas que están haciendo deporte y menos con la seguridad de nuestros niños y jugar a la ruleta rusa, a quién le va a tocar, entonces gracias por vuestro voto y nada más.

Toma la palabra el Sr. Avía, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que añadir.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad.

Punto 3. **Proposición nº 2015/1238325, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área de Gobierno correspondiente a iniciar un proceso hacia la remunicipalización de las instalaciones y servicios deportivos del distrito, efectuando para ello una vigilancia exhaustiva del cumplimiento de los pliegos de contratación, tomando las medidas precisas, si fuera necesario para declararlos nulos y evitando en la medida de lo posible que los mismos sean objeto de prórrogas.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a ver. Se nos ha pasado una transaccional que comentamos algo en la Junta de Portavoces. La voy a leer porque nosotros la aceptamos porque el sentido de la proposición no varía para nada, simplemente era modificar o perfeccionar la redacción y la transaccional que se presenta es:

"Que se estudie por los servicios de la Junta Municipal la posibilidad de iniciar el proceso de remunicipalización de las instalaciones deportivas municipales que se encuentran gestionadas mediante gestión indirecta, una vez finalicen los plazos de los contratos de concesión de gestión de servicios públicos adjudicados, previos los informes favorables del Área de Cultura y Deportes y de la Gerencia de la Ciudad"

Evidentemente nosotros la aprobamos porque no nos importa tanto la redacción del texto como la finalidad de la misma. La finalidad de la misma es que nosotros, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que las Administraciones Públicas deben de poner al servicio de la ciudadanía los medios necesarios para el fomento de la actividad física y deportiva como cauce de hábito de vida saludable. Por ello, y para promocionar la práctica deportiva debe dotarse de las infraestructuras necesarias, gestionando los servicios de forma eficaz y transparente por lo que entendemos que hay que replantearse el modelo de gestión que durante los últimos años han ido aplicando los gobiernos del Partido Popular. Porque entendemos que los

beneficios de la práctica deportiva debe ser la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y no el enriquecimiento de empresas privadas, que entendemos como lícito, pero no a costa de la utilización de los bienes y servicios públicos. Creemos que todas las facetas de la gestión deportiva, infraestructura, prestación de servicio, divulgación y formación de los mismos, organización de eventos, etc., debe ser impulsada y gestionada bajo el control de los servicios públicos municipales. En nuestro Distrito es cierto que solo hay una instalación de gestión indirecta, pero tenemos ejemplos de lo sucedido tanto con mantenimientos, contratos de Cofely, por ejemplo, para mantenimiento de las instalaciones que fue penoso y básicamente las de las instalaciones de deporte básico o la cesión a empresas de las escuelas de fútbol, que si bien cumplen con los requisitos establecidos, pierden la identificación con el barrio o el Distrito, generando incluso problemas que todos conocemos en la utilización de las pistas deportivas. Por eso pensamos que es deseable que de forma paulatina se inicie desde el Área de Gobierno correspondiente un proceso que culmine con la remunicipalización de todos los servicios ya comentados. Lo que además abarataría el servicio mejorando, por lo tanto, las prestaciones. Es evidente que no es un proceso fácil, ni rápido, y que en algunos casos puede ser económicamente costoso, pero como decía **Carimán**, "Un largo camino se inicia con el primer paso", no nos de pereza ser nosotros quien iniciemos desde esta Junta Municipal ese paso.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias. Grupo de Ahora Madrid, aunque ya os han pisado la transaccional.

Toma la palabra la Sr. Jiménez Vidal, Vocal del Grupo Municipal

Ahora Madrid: Si, bueno. Se da por leída y no podemos estar mas de acuerdo en el fondo, sobre todo porque en el programa de Ahora Madrid, concretamente en el punto 234 de su programa está la elaboración de una hoja de ruta para la remunicipalización de los servicios públicos, que incluye auditar los contratos integrales, fijar estrategias de recuperación progresiva de la gestión pública, o equiparar progresivamente los equipos y personas de estos servicios a las mismas condiciones que el personal municipal. Hasta que esto suceda y hasta que se puedan llevar a cabo estos servicios de remunicipalización, que cuesta la palabra, hemos reducido los precios de los Polideportivos Municipales hasta en un 15% de media. Brevemente, una bajada el 60% en el alquiler de pistas, mejora en los abonos, ampliación de 20 a 25 años en la categoría joven, y una tarifa reducida para personas en situación de integración o inclusión social, discapacitados y usuarios con prescripción médica deportiva.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal

Ciudadanos: Desde Ciudadanos valoramos positivamente que se recuerde al Área de Gobierno competente que ha de velar por la prestación adecuada de un servicio de utilidad pública en las instalaciones municipales, con independencia de la modalidad de gestión con que este se presta. Es verdad que aunque una vez finalizado el plazo de concesión de un contrato no

existe mayor problema legal para retomar la gestión directa, consideramos inadecuado instar a la remunicipalización del servicio allí donde ahora mismo se presta de forma indirecta sin haber realizado previamente los correspondientes análisis de calidad, un estudio de viabilidad de la instalación y de los costes de la plantilla, suministros, etc., que por supuesto tendría que pasar a abonar el Ayuntamiento. No podemos cargar al ciudadano con más gastos, eso creo que estaríamos todos los Grupos de acuerdo, nuestra postura es que tanto para la construcción de nuevos centros deportivos como la gestión de los ya existentes se busque la colaboración público-privada. Pedimos que se estudie en todos los casos esta posibilidad para que los barrios, efectivamente, puedan tener equipamiento deportivo de calidad. Negarse a estudiar esta posibilidad sin haberla ni siquiera estudiado solo responde a criterios ideológicos. La clave está en que los pliegos de condiciones han de asegurar la titularidad pública del servicio, la calidad exigida y las necesidades deportivas detectadas en el barrio en cuestión. Además se han de incluir cesiones de espacios a centros escolares o su uso a clubs del Distrito como medio de promoción del deporte base. Eso es importante que en los pliegos se haga un seguimiento exhaustivo a este respecto. Por último añadir, que puesto que el Grupo Socialista está presentando esta propuesta en los plenos de otros Distritos, solicitamos que se eleve dicha proposición al Pleno del Ayuntamiento al objeto de que se haga el análisis pormenorizado y adecuado, y se someta a debate y votación con el carácter general que el Grupo Socialista le pretende dar con el apoyo de Ahora Madrid. Muchas gracias.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias. Sólo señalar dos cositas. No se puede incluir la solicitud de elevarlo al Pleno de Cibeles porque sería otra propuesta contraria y sí que señalar que el Tribunal de Cuentas que no creo que para nada tenga sospecha de ideología ya señaló la gestión privada de parte de los servicios públicos cuesta un treinta por ciento más que cuando se realiza por empleados públicos. Solo como anotación.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta. Me sorprende la presentación de esta proposición por el Grupo Socialista y también la transaccional presentada por el Grupo de Ahora Madrid. Indudablemente mejora la misma porque la primera adolecía de causa, incluso de vulneración de legalidad. Es decir, no podemos declarar nulo un contrato sin declararlo lesivo para los intereses generales, dictamen del Consejo de Estado, y usted sabe tan bien como yo, D. Javier, que las normas están para cumplirlas y que la Junta tiene que ejercitar la competencia que tiene establecida por la normativa. Y me sorprende que la haya presentado el Grupo Socialista porque estando totalmente de acuerdo en cuanto a las razones de que todos queremos el cuidado del cuerpo, es importante la actividad física, creo que en eso estamos todos de acuerdo, estamos de acuerdo en conseguir los mejores servicios e instalaciones de todo tipo para nuestros vecinos de Ciudad Lineal, no podemos estar de acuerdo con su



proposición y nosotros ya le adelanto que la vamos a rechazar. ¿Por qué la vamos a rechazar? Porque está planteada mal desde su inicio. Ustedes hablan de una palabra que dicen que les cuesta pronunciar y es fácil cuando se sabe de qué estamos hablando. Remunicipalizar significa que unos funcionarios, o empleados laborales, que trabajaban directamente y efectuaban la gestión de ese servicio directamente por el Ayuntamiento, fueron pasados hacia fuera, lo que se llama externalizado, a desempeñarse por una actividad privada, y no es el caso D. Javier. Porque esta instalación deportiva y las instalaciones que tenemos no hay funcionarios públicos municipales que hayan pasado, con la reserva de sus derechos, ni tampoco del personal laboral. Es lo que implica una remunicipalización. Y me sorprende mucho más cuando el propio Concejal Sr. Mato, Delegado de Hacienda, a una pregunta de esta Concejala y solicitud de comparecencia me confirmó que no se llevaría a cabo ninguna remunicipalización. Remunicipalizar, que significa que ese personal que ha prestado servicio en un régimen privado vuelve al Ayuntamiento. No es el caso porque de lo que estamos hablando no pasaron nunca ahí, y eso implica vulnerar la Constitución, y el principio de igualdad de nuestros empleados públicos.. Si D. Javier, porque mire usted, para acceder a la condición de empleado público se requiere mérito, capacidad, oposiciones y publicitación. Y que cualquier ciudadano, hijo de cualquier vecino pueda presentarse, pero no por haber trabajado en esa empresa, que no la conozco, tenga que incorporarse con unos derechos y prerrogativas que la Ley no le otorga. Por lo tanto le digo, yo le voy a contestar con lo que en su momento me sorprende que lo haya hecho el PSOE porque en este Ayuntamiento de Madrid, le recuerdo, que desde 1981 al 1991 fue el Partido Socialista el que comenzó las externalizaciones y adecuadas porque la ley lo posibilita, y no estoy en contra de que en un momento determinado se haga la gestión directa por nosotros, pero con una selección de personal laboral o funcionario de acuerdo con los principios de mérito y capacidad. No hablamos entonces de remunicipalización señor, estamos hablando entonces de una municipalización. Por eso, como y por Ahora Madrid, porque si evidentemente el programa de Ahora Madrid hablaba de una consolidación de empleo estable y hablaba de que se posibilitara y priorizara la gestión directa, directa no indirecta que sería el caso de las externalizaciones, eso no quiere decir que se haya decidido por nuestra Alcaldesa y por los Concejales del Equipo de Gobierno que se lleven a cabo. Tenemos a la Concejala, lamento que no haya venido D^a Marta, porque D^a Marta estaba cuando el Sr. Mato dijo remunicipalizar sólo se puede hacer confirmado por los servicios jurídicos, los servicios de la funeraria, que serán los que en junio, una vez que finaliza el contrato se analizará la forma mejor, mejor para los vecinos, mejor para el Ayuntamiento, para el Erario Público, mas barata y para ellos. Por eso y por todas estas razones, lamentándolo mucho nuestro voto va a ser en contra.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias Begoña por la aclaración porque sí que es cierto que mucha gente no sabe la diferencia entre remunicipalizar y municipalizar. Pero bueno, la gestión si se puede

municipalizar, otra cosa es el personal. Estamos hablando de la municipalización de instalaciones y servicios, no del personal. Bueno, remunicipalización, pero no habla del personal que es lo que tu estabas diciendo. Claro, entonces aquí estamos hablando de lo que es la instalación y el servicio que da la instalación.

Sra. Larrainzar Zaballa, Vocal del Grupo Municipal del Partido

Popular: Tenemos que ver la propuesta, y la propuesta habla de remunicipalizar, y yo le pido a la Secretaria que traiga las actas de la Comisión de Hacienda, de las comparecencias de los Concejales y verán que al termino remunicipalizar hay una decisión política de Ahora Madrid, aceptada por el Partido Socialista, y es que solo se efectuará, en los Servicios Funerarios. Que se ha traído equivocada y que se pueda traer aquí otra iniciativa en cuanto a gestión, eso es otra cuestión, pero hoy hay que votar en contra.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Que te doy la razón. Que de verdad te agradezco la aclaración. Grupo Municipal Socialista.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien. Vamos a ver. Yo creo, entiendo que cuando uno viene con una idea predeterminada es difícil después cambiar y escuchar incluso los argumentos que se dicen, pero es muy bueno escuchar. Yo no he dicho en ningún momento, si he utilizado indebidamente la palabra remunicipalizar, que además me es muy antipática de decir. Lo que he dicho, y es el espíritu de la iniciativa es que, lo vuelvo a leer para ver si nos enteramos, que todas las facetas de la gestión deportiva, la estructura, prestación de servicios, divulgación, información, organización etc, debe ser impulsada y gestionada bajo el control de los servicios públicos municipales. En ningún momento hablo de personal. En ningún momento hablo de personal. Entonces no hagamos del tema semántico una cuestión, hagamos una transaccional que la modifique, lo que sea, pero vamos me parece que ya se viene con una idea establecida, pero bueno, para eso están los Plenos y para eso están los votos. No he dicho D^a Olga, que esto se haga ya. Evidentemente no se puede hacer ya. No se puede hacer ya porque sería costosísimo, lo que he dicho es que no nos de pereza iniciar el camino desde esta Junta Municipal, y para iniciar el camino hay que instar al Área para que empiece a estudiarlo, con todos los estudios, con todos los informes, con todos los informes a favor o en contra pertinentes para poderlo hacer. Y si le agradecería que no haga juicios de valor en cuanto a si esto es un oscuro objeto del deseo de Ahora Madrid y el PSOE. No nos hemos puesto de acuerdo para nada. Es verdad que siempre hemos apostado por lo público en todos los sentidos, por lo menos el PSOE, no voy a hablar por Ahora Madrid, que para eso tiene su turno de palabra, pero sí hemos apostado siempre por lo público, y en eso vamos a seguir. ¿No les gusta? Pues que le vamos a hacer. Aquí no estamos para lo que nos guste o no nos guste. ¿Qué se puede estudiar todo? Naturalmente, que se puede estudiar todo. Pero la experiencia nos dice que lo mas barato, como ya ha dicho la

Concejala, y lo que mejor servicio da es lo público. Evidentemente, ya ahora le contesto a usted, por eso hemos admitido la transaccional, porque la redacción no era correcta, efectivamente no era correcta. Lo hemos asumido, porque cuando nos equivocamos no tenemos ningún problema en reconocerlo y, hombre, sí hay un par de cosas que me encanta que usted haya dicho. Las normas están para cumplirlas, ojala siempre y por todos se hubieran cumplido. Y bueno, efectivamente, me encanta que usted conozca perfectamente como se accede a los puestos de la Administración Pública y demás, estamos absolutamente de acuerdo y será la forma de evitar que cuñados, primos, hermanos, sobrinos entren a los puestos donde no tienen que estar. Con lo cual totalmente de acuerdo.

Toma la palabra la Sr. Jiménez Vidal, Vocal del Grupo Municipal

Ahora Madrid: Bueno, indudablemente en la transaccional que hemos leído hay cosas a tener en cuenta. En primer lugar es que este proceso de remunicipalización siempre va a tener en cuenta que finalicen los plazos de los contratos de concesión de gestión de servicios públicos que ya han sido adjudicados. A no ser que haya incumplimiento de los pliegos, pero siempre se va a esperar a que termine el plazo, que es una dificultad que tenemos, porque nos gustaría comenzar con ese proceso inmediatamente. El problema es que muchas veces, estos plazos tienen prórrogas que pueden llegar incluso, en ocasiones, hasta los dieciocho años. Ese es el principal escollo con el que nos encontramos a la hora de remunicipalizar estos servicios. Y, como apuntaba la Concejala, está demostrado que la gestión pública es mas eficiente y mas barata que la gestión privada.

La Sra. Presidenta solicita el voto de la proposición.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En contra.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor

Sra. Larrainzar Zaballa, Vocal del Grupo Municipal del Partido

Popular: Me gustaría ya que no hemos votado y si que yo respeto al amparo del artículo que me ha enseñado la Concejala hayan decidido variar el turno de las intervenciones, decirle que ese artículo determina que se pueden alcanzar acuerdos. En nuestro caso nosotros nos abstuvimos porque Antonio ya dijo que lo tenía que consultar con el portavoz. Vamos a respetarlo para este Pleno pero ya la digo que nosotros, si así se acuerda por la mayoría, lo respetaremos pero queremos que se aplique el Reglamento de la forma establecida. Entonces como lo ha dicho y ha empezado así, vamos a continuar todo el Pleno pero por lo menos que quede la postura del Partido Popular.

Nosotros votamos en contra por las razones manifestadas, y sí clarificarles la gestión no se pierde porque sea indirecta, el control de la Junta, yo confío tanto en el órgano político como en el Interventor, la Secretaria y todos los

Servicios Técnicos del control sobre los servicios que están externalizados, que es su obligación y que tienen que ejercitarlo. Nada más que eso.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias. Es verdad que Antonio dijo que tenía que consultarlo con su Grupo, que tuvo que consultarlo con su grupo, pero también es cierto que en la Junta de Portavoces, el voto es ponderado, y votaron a favor el Grupo Municipal Socialista, Grupo de Ciudadanos y el Grupo de Ahora Madrid. Por lo tanto sí que había mayoría.

Toma la palabra la Sra. Jiménez Vidal, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Hay empate. Hay doce a favor y doce en contra, por lo tanto esta Concejala tiene que hacer uso del voto de calidad. Es que no está Marta, entonces sois ocho. Ocho y cuatro, y nueve y tres, doce a doce, entonces la Concejala Presidenta tiene voto de calidad cuando se dan estos casos y mi voto es a favor. Queda aprobado. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sometida a votación se aprobó la proposición con el texto introducido en la enmienda transaccional de Grupo Político Ahora Madrid, con el voto en contra del Grupo Político de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal socialista (4) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Punto 4. **Proposición nº 2015/1238395, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que se tomen las medidas necesarias para la instalación de señales direccionales en vías públicas, facilitando de esta manera la localización e información de los recursos, instalaciones y edificios municipales.**

Sr. Vinuesa Martínez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes. No hace falta nada más que darse una vuelta por el Distrito para ver que hay señales direccionales pero no las necesarias. Las señales direccionales son aquellas que, sobre todo, con instalaciones municipales, pues te indican, no en la pared, una señal que te marca, de una forma clara donde está. La idea es, en cualquier ciudad turística, pues te pone la catedral, te pone el museo y la proposición nuestra es sobre todo para que se utilicen más las instalaciones municipales, porque mucha gente, le preguntamos a cualquiera de los vecinos y no sabe donde está, y no tiene

todo el mundo la Google ni todo el mundo tiene por qué saber donde está. Entonces un poco es para facilitar el uso de las instalaciones. Gracias.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

Buenas tardes a todos y a todas las que estáis aquí y bueno con el tema de la proposición nosotros queremos plantear una transaccional simplemente por el tema de la redacción para mejorarla y para matizar esta propuesta, estando totalmente a favor con el sentido de la proposición de tener informados a los y a las vecinas de estos espacios públicos. Y bueno voy a leer literalmente la transaccional:

"Instar al Área correspondiente en aquellos casos concretos en que se detecte la necesidad para que se tomen las medidas necesarias para actualizar, mejorar y añadir información en las señales direccionales, facilitando de esta manera la localización de información de los recursos, instalaciones y edificios municipales de nuestro distrito"

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Tengo que preguntar al Grupo Socialista si acepta la Transaccional

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, la aceptamos

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: No creo que señalar en ningún caso sea que la gente lo pueda utilizar más. Entiendo la necesidad. Para mí es necesario que los centros públicos, ya sean deportivos, o de mayores, o bibliotecas, o cualquier servicio que esté dentro del Distrito esté claramente identificado. Por eso no quiero añadir más de lo mismo y me parece una buena propuesta.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Si, igualmente nosotros estamos de acuerdo con la transaccional con la idea, por supuesto, que planteaba el Partido Socialista mejorada, por supuesto, por la transaccional de Ahora Madrid. Cuanto más pueda facilitarse el servicio de diferentes instalaciones municipales a través de su señalización y como está pidiendo en este caso el Partido Socialista, pues si eso va a venir a mejorar, como he dicho anteriormente, esa prestación de servicio, pues nosotros vamos a estar de acuerdo, sin duda alguna. Y bien la aclaración de Ahora Madrid en el sentido de que hay muchas instalaciones municipales, muchos edificios municipales que están debidamente señalizados, a través de esa señalética a la que hacía referencia D. Antidío, pero a lo mejor alguna instalación municipal, algún edificio municipal carece de esa señalética, o de esas señales en vía pública que indiquen donde se encuentra. Por lo menos esa flecha que indique donde se encuentra. Por lo tanto nosotros ya adelantamos que vamos a votar a favor.

Sr. Vinuesa Martínez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: La idea es no recargar, tampoco es cuestión de abrumar con información, porque tampoco si pones un inventario no vale para nada. Es, en puntos estratégicos, sobre todo cerca de los puntos de comunicación, como puede ser el Metro, la salida del Metro, como pueden ser los intercambiadores, ahí sí. Entonces, puntos estratégicos. Y yo creo que es trabajar en, no decirles donde los tienen que poner, porque para eso están los Técnicos, pero si orientar un poco donde los vecinos nos preguntan más. Muchas gracias.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada mas que añadir en este punto. Yo creo que todos sabemos el sentir del voto de esta proposición. Y yo quería poner un ejemplo, ya que en mi barrio, por ejemplo, que es La Elipa, hay una biblioteca y yo estoy segura que si pregunto a muchos de los vecinos y de las vecinas de allí que no saben donde está esa biblioteca. Entonces no es sobrecargar, como ha dicho Antidio, pero si que esos espacios municipales que los tenemos y que son de un uso que debemos hacer todos y todas, pues que por lo menos estén señalizados.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional introducido por el Grupo Político Municipal Ahora Madrid.

Punto 5. **Proposición nº 2015/1238417, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, se realice una campaña de vigilancia y control de terrazas y veladores, verificando si las mismas se atienen a lo contemplado en la Ordenanza correspondiente, sobre superficie, horarios y distancias que las mismas deben guardar.**

Toma la palabra el Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Desde la entrada en vigor de la prohibición de fumar en lugares cerrados, han proliferado en nuestro Distrito, y en general en Madrid, pero hoy nos ocuparemos del nuestro, multitud de terrazas de hostelería en las que se permite el consumo de tabaco al ser al aire libre y que, además, reporta unos buenos beneficios a las arcas municipales. Lo que ha hecho que, a nuestro entender, se hayan concedido licencias de forma generalizada sin atender en algún caso los inconvenientes que las mismas pueden causar a los vecinos de la zona, incluso a los propios transeúntes a los que se dificulta el paso por el uso abusivo de los espacios utilizados. Sabemos que la Ordenanza Reguladora correspondiente contempla tanto los espacios entre una y otra instalación, distancias a bordillos y a fachadas, paso mínimo a dejar a los viandantes, horarios máximos autorizados,

autorizaciones tanto anuales como estacionales con distintos horarios para cada caso. Autorización para depositar el mobiliario en la misma calle o no, etc. Todo esto, efectivamente está regulado en la Ordenanza. Pero dicho ello, también tenemos la certeza de que muchos casos la vigilancia que se ejerce sobre el cumplimiento de estas normas es insuficiente. Y ello a pesar de ver todos los meses, puedo dar fe, sanciones impuestas a establecimientos por incumplimiento no de dicha Ordenanza en sí, o solamente por parte de esta ordenanza como es la de exceder el número de instalación de mesas, sillas y sombrillas que superan el máximo autorizado. Esto, que aún siendo importante, podemos entender como un simple afán recaudatorio no elimina los problemas causados a la vecindad. No queremos en ningún caso perjudicar al comerciante que cumpla escrupulosamente con sus obligaciones. Entendemos que es su forma de vida y, por tanto, siempre va a tener nuestro apoyo para el normal desarrollo de su actividad, simplemente estamos en contra de quien los utiliza de forma abusiva o, mejor dicho, de quien utiliza de forma abusiva la norma, saltándose no sólo el número de elementos instalados sino, lo que es mas importante, la ubicación de los mismos, invadiendo zonas destinadas al tránsito de las personas, cumplimiento de los horarios perturbando el descanso nocturno, etc. Por eso presentamos esta iniciativa que incluso podría llevarse a cabo realizando previamente una campaña de información entre los profesionales afectados, recordándoles cuales son sus obligaciones y que sus derechos no pueden menospreciar a los del resto de la población. Es decir, demos un aviso recordatorio a todos ellos y después realicemos la campaña objeto de esta iniciativa. Estamos además ante la proximidad de la llegada del buen tiempo, aproximadamente en un par de meses, por lo que entendemos que sería el momento oportuno para poner en marcha esta medida.

Toma la palabra la Sra. González Jiménez, Vocal del Grupo Municipal

Ahora Madrid: Bueno, en el sentido de la aplicación de la normativa de terrazas y quioscos de hostelería y restauración creo que ya nos hemos dado cuenta que las inspecciones se están aplicando. Está aplicándose la Ordenanza en cuanto, en el sentido de las inspecciones respectivas y, de hecho, ya hemos podido ver por nuestros barrios que los hosteleros se quejan y que están recogiendo alguno de los mobiliarios utilizados en ese uso abusivo de la norma. En este sentido hemos tenido el informe del Departamento Jurídico en el cual nos indican que ya se han aplicado y se tienen abiertos expedientes por instalar terrazas sin autorización municipal, hay 54 expedientes abiertos. Por Instalar terraza con más elementos que los autorizados hay 35, por apilar mobiliario en vía pública, que también para eso se necesita una autorización, hay 2 expedientes abiertos, y por instalar terrazas fuera del horario autorizado hay 5. Por no presentar el seguro obligatorio de terraza: 1 expediente y por instalar terraza con más superficie de la autorizada: 1 expediente. Por lo tanto decirle al Grupo Socialista que la Ordenanza se está aplicando, esperamos que se amplíe al total de los comercios para que la normativa se cumpla tal cual está autorizado el uso de los mobiliarios y de los espacios que se han autorizado. En este sentido creo que estamos a favor de apoyar estas iniciativas y no

sólo de dejar pasar sino de aplicar las sanciones correspondientes en el sentido que indica la normativa.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal

Ciudadanos: Muchas gracias. Aprovechar simplemente un momento de mi intervención para aclarar al Partido Socialista que desde el Grupo Municipal Ciudadanos nunca se ha puesto en cuestión la utilidad del sector público, lo único que tenemos que diferenciar es una titularidad municipal y lo que es su gestión. Y que debe quedar muy claro, a la hora de pedir una remunicipalización o una municipalización, cuales son los criterios económicos por los que nos vamos a regir. La Sra. Presidenta ha hecho referencia a un informe del Tribunal de Cuentas que solicito por favor que pueda aportar en el próximo Pleno para poder contrastar que, efectivamente, la gestión privada es mejor, a nivel económico, que la pública. Simplemente eso. Simplemente es hablar con datos, no con ideas.

En cuanto a su proposición, pues desde luego por nuestra parte, hombre confiamos que la labor de inspección se está realizando correctamente por parte de los funcionarios responsables de esta Junta Municipal, y no entendemos muy bien por qué es necesario que se apruebe en el Pleno el hecho de que los funcionarios hagan su trabajo correcto. Evidentemente si hay una relación de terrazas, que se sabe que están incumpliendo la normativa, pues estas terrazas tendrán que ser supervisadas y sancionadas cuando proceda, eso es lógico. Añadir que desde luego no podemos negar la importancia que este sector de establecimientos tiene en Madrid y que juegan un papel fundamental como generadores de empleo y que seguro que se pueden encontrar sistemas para conciliar los intereses de los vecinos y de los hosteleros para solucionar la posible problemática que tengamos en este Distrito.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias. El informe, creo recordar que es de antes que se celebraran las elecciones, pero no te preocupes que te lo busco y te lo hago llegar. Del 2014, pues todavía mas.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del

Partido Popular: Bueno, decirle al Portavoz del Partido Socialista o al Grupo Socialista, decirle que nosotros entendemos que hay una Ordenanza, que esa Ordenanza debe cumplirse, que los hosteleros deberían cumplirla, por su puesto si alguno se salta la Ordenanza, por supuesto para eso está la inspección y el trabajo de los propios funcionarios y de la Policía Municipal que colabora con los Técnicos Municipales y que son los que velan por el cumplimiento de la Ordenanza. Cuando ven que un hostelero no cumple con la autorización que se le ha dado para instalar una terraza o bien unos veladores, en ese momento se le sancionará, o bien se le apercibirá. Normalmente primero puede haber un apercibimiento y luego, posteriormente, una sanción. Y sabemos que cuando incluso es reiterada la sanción puede llegar incluso a 3.000 euros. Creo que son los funcionarios los que están realizando esta labor. Creo que no es necesario, nosotros

creemos que no es necesario realizar ese tipo de campaña, ni siquiera una campaña informativa, porque los propios hosteleros tienen la autorización y saben perfectamente lo que deben instalar en sus terrazas. Ahora, si lo incumplen, saben que están incumpliendo la Ordenanza y que, por supuesto, les puede caer la correspondiente sanción incluso la retirada de oficio de los propios elementos del espacio público que puedan estar ocupando. Nosotros consideramos que estos funcionarios, con la colaboración de la Policía Municipal, están realizando o deben realizar su labor, y por lo tanto no vamos a poner en entredicho la labor precisamente de los funcionarios. ¿Qué puede haber hosteleros que en un momento determinado incumplan con la autorización que se les ha concedido? Seguramente, cuando se produzca la labor de inspección, pues es muy probable que les puedan imponer la sanción correspondiente. O bien, si algún vecino, pero tampoco vamos a invitar a que los vecinos vayan por ahí denunciando, pero si lo considera conveniente y puede considerar además que ese, o puede tener la sospecha de que un hostelero puede estar incumpliendo la Ordenanza de Terrazas y Veladores, pues entonces deberá realizar la correspondiente denuncia aunque tampoco vamos a cargar sobre los vecinos el hecho de que tengan que denunciarlo. Son los propios hosteleros los que tienen que cuidar del cumplimiento de esa autorización, y en el caso de que no lo hagan, sepan que están incumpliendo la Ordenanza y que los Técnicos municipales abrirán el correspondiente expediente y se les sancionará si es necesario.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien, vamos a ver, hay varias cosas. Efectivamente no me vale que se le de la vuelta a la iniciativa diciendo que estamos acusando a los funcionarios, para nada, para nada. Yo lo primero que he dicho es que estoy harto, no harto, porque es mi obligación, estoy todos los meses viendo las sanciones que se imponen por el incumplimiento de la normativa. Ayer por la mañana estuve viéndolas, puedo decir unas cuantas de 750 euros, de 1500 euros, bastantes en el pasado mes que es el que estuve analizando. En el verano sube. Lo único que pasa es que quizá los funcionarios, no quizá, evidentemente no tienen un horario de 24 horas, y posiblemente sean insuficientes para un Distrito como el nuestro. No es que los que estén no hagan una dedicación total y absoluta de su tiempo, sino que posiblemente hagan falta más funcionarios, y posiblemente, los incumplimientos se producen más por la noche y los funcionarios no van a estar por la noche paseando por el distrito a ver si un nivel de música, o de ruido, o de ocupación de las terrazas es el mismo. Porque es que sería ya tener, no funcionarios, sino esclavos, y yo desde luego funcionarios sí, esclavos no, eso lo tengo clarísimo.

En cuanto al informe que nos ha leído la vocal de Ahora Madrid, pues sí, claro, nos dicen que sin autorización 54, que por más sillas 35, o que fuera de horario 5 o más superficie... Pero si eso lo sabemos, eso no nos aporta realmente nada. Nosotros lo que queremos es que, por cierto, hablando de ese informe, sí pediría una cosa, si estos informes vienen de los Técnicos

correspondientes, no deberían de tenerlos los vocales del Grupo de Ahora Madrid antes que el resto. El Equipo de Gobierno tiene todo el derecho pero si se hace público a los Grupos rogaría que se de la misma información, al mismo tiempo, a todos los Grupos. Y dicho esto, decir simplemente, que lo que estamos pidiendo es que se haga una campaña, si quieres de advertencia, que se intensifique, porque efectivamente sabemos que en el verano, yo vivo en una zona muy cercana aquí, está muy cerquita de mi casa el Parque Calero, los vecinos que viven en la calle del Parque Calero pues aguantan las terrazas hasta la hora que sea, la recogida de sillas y tal. Si viviéramos en el mundo ideal en el que todo el mundo es responsable sería estupendo pero no es así, entonces concienciamos a los profesionales de la hostelería, y he dicho que la mayoría cumplen perfectamente y que, desde luego, por nuestra parte ningún problema para el desarrollo de su actividad, y más como están los tiempos, pero si habamos un recordatorio y posteriormente hagamos una inspección o una campaña más exhaustiva si cabe de lo que está pasando, simplemente.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: A ver, varias cosas. Los funcionarios que se ocupan de la vigilancia y de la inspección de las terrazas sí trabajan las veinticuatro horas porque es la Policía, precisamente porque no hay funcionarios en la Junta por las noches, principalmente. Y luego, otra cosa, la información que tienen los vocales vecinos de los informes que proporcionan los Departamentos y las Áreas de Gobierno se hace llegar, no el informe en sí, sino que se extrae la información y se les hace llegar a través de esta Concejala porque para eso son los vocales del Equipo de Gobierno. No es que tengan acceso al informe, sino a la información que se hace llegar a todos.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si es así, perfecto. Ningún problema

Toma la palabra la Sra. González Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Creo que reiteramos la importancia de las inspecciones y estamos de acuerdo con la misma, con instar al Área para que se aumenten o se siga aplicando la normativa tal cual.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Bueno, no hay que instar a ningún Área ya que es competencia nuestra, de las pocas que tienen las Juntas de Distrito. Así que ya que la tenemos no nos la vayamos encima a quitar. Pasamos a la votación.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En contra.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor

Sr. Herrera Jurado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra. Pero si, en el mismo sentido que D. Javier, yo

iba a decir lo mismo, si se tiene algún informe previo, en alguna ocasión, ruego que también se nos haga llegar al resto de los Grupos.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Los informes los tiene esta Concejala.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Hombre, por supuesto. El Equipo de Gobierno siempre, pero como ha comentado anteriormente la Vocal de Ahora Madrid, "según el informe de los técnicos...", bien en ese mismo sentido vamos a intervenir nosotros y que quede claro el sentido del voto. En contra

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:
A favor

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Pues otra vez toca voto de calidad. Y lo mismo que en la anterior, esta Concejala vota a favor. Queda aprobada por mayoría.

Sometida a votación la proposición se aprueba con el voto en contra del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal socialista (4) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Punto 6. **Proposición nº 2015/1243719 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, en la que insta al área competente a la realización de un estudio sobre la realidad social, económica, cultural y urbanística del Barrio de Bilbao para su posterior inclusión en los Planes de Barrio.**

Toma la palabra la Sra. Sotillos Poza, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes. Gracias Sra. Presidenta. Durante las anteriores legislaturas se ha estado trabajando para el reequilibrio social y cultural del Distrito, y los logros son evidentes, pero consideramos que hay que seguir llevando a cabo actuaciones pues se necesita una continuidad para mantener y mejorar el bienestar de los vecinos. Entre las actuaciones más importantes, en anteriores años, cabe destacar "Comparte con parque", "La ruta de la Tapa" y otras actividades compartidas con el barrio de La Elipa por la proximidad que hay entre los mismos. Consideramos que Barrio Bilbao tiene su propia identidad y sus vecinos se merecen que se realice un estudio específico para la situación en la que se encuentra en este momento y para la inclusión en los Planes de Barrio para el próximo año. El Barrio Bilbao se ha venido reforzando con equipamiento público, con el Centro de Mayores de Ascao, la Biblioteca pública Pablo Neruda, dos

escuelas infantiles Azaleas y Colegio Público Gandhi. Es un barrio que ha tenido un gran aumento en la diversidad cultural debido al incremento de inmigración de diferentes orígenes y con diferentes tradiciones, lo que también ha necesitado en las anteriores legislaturas programas específicos de integración sociocultural, pues la misma no es sencilla ni automática por la mera reubicación en un barrio. En esta zona nos podemos encontrar urbanizaciones modernas con edificios nuevos y construcciones de finales de los años 60 y principios de los 70. Además de los desequilibrios sociales, en los que puede derivar esta diversidad de edificaciones, hay que tener en cuenta los problemas que nos estamos encontrando en la actualidad. Los pisos más antiguos carecen de instalaciones que facilitan la accesibilidad de personas de movilidad reducida, sillas de ruedas o carritos de bebé. Un problema importante para una población que ha envejecido en este barrio. Otro aspecto a tener en cuenta es la calidad de las construcciones a la hora del derroche de energía. En el Ayuntamiento de Madrid se han estado realizando planes de eficiencia energética en los que asesoraban y, en algunos casos, subvencionaban las obras a realizar en los pisos más antiguos para conseguir una mejora de la calidad de vida y el ahorro que conlleva el adaptar las viviendas y a su vez optimizar los recursos energéticos. Precisamente esta brecha entre las edificaciones modernas y las de más de 40 años es uno de los indicadores de la necesidad de un reequilibrio territorial y social. Es por esto por lo que proponemos que se valore la situación social de la población en esta parte del Distrito. Una vez detectadas las necesidades se incluyan dentro de un plan de actuación integral. En Barrio Bilbao nos encontramos una zona en la que hay un gran número de pequeños comerciantes pero que poco a poco va disminuyendo, incluso en alguna parte del mismo ha desaparecido por completo. Es importante darle un impulso y fomentar medidas de apoyo para que no sólo se mantenga sino que se incremente, siendo esta medida favorecedora para la disminución de paro en el Distrito. Resumiendo, es un barrio que comenzó en los años 60 y que no ha parado de crecer, encontrándonos actualmente con una diversidad que consideramos que debe ser estudiada para la posible inclusión dentro del programa de Planes de Barrio, con actuaciones concretas que ayuden a paliar las posibles desigualdades que generan las situaciones que se han detectado durante la intervención para conseguir un equilibrio territorial y cohesión social.

Toma la palabra la Sra. Flox Ben, Portavoz del Grupo Municipal

Ahora Madrid: Si, estamos de acuerdo con esta proposición. Simplemente, como inicio, decir que sí se han tomado acciones anteriores. Entonces hay un proyecto de ICI, que es Intervención Comunitaria Intercultural, y también están participando en la Mesa Institucional asociaciones como ATZ, Barró, La Rueda y Rominahui. Decir que sí es verdad que ha habido esa necesidad por el incremento de diversidad cultural y se ha tomado esa medida, también decir que para los Planes de Barrio hace falta una asociación de vecinos, y la asociación de vecinos ha estado hasta el 2011 en el Barrio Bilbao y hasta aquí no se ha propuesto esto del Plan de Barrio, no

sabemos por qué. Desde Ahora Madrid se está teniendo en cuenta este encorsetamiento del que hablábamos en otro Pleno, no me acuerdo, y se está dotando de un fondo, bueno se ha dotado en los presupuestos de un fondo de reequilibrio territorial al cual no sólo podrán acceder las asociaciones de vecinos sino también colectivos y las nuevas formas de participación que se están generando. Y no se tendrá en cuenta sólo el Barrio Bilbao, porque tenemos que tener en cuenta todo el Distrito. ¿No? Nos olvidamos de otras zonas. Entonces se tendrá en cuenta, y bajo los indicadores, criterios pues podrá optar en su caso a ese fondo de reequilibrio.

También ha hablado Mercedes de esas infraestructuras. También es otra limitación que nos encontramos en los Planes de Barrio, que solo van destinados a las actividades socio-culturales o socio-educativas. Y claro, y dejamos atrás pues las brechas que se abren con las infraestructuras, con la arquitectura, con otras medidas que son necesarias y que se quedan en una laguna. Afortunadamente, con este fondo de reequilibrio se podrá hacer frente a eso para incrementar la cohesión social, que es muy importante. Simplemente que no nos limitemos al Barrio Bilbao, que ese estudio, dado que ese fondo está puesto en marcha ya se está haciendo, pero no sólo al Barrio Bilbao, y que estamos a favor con otras formas, ampliándolo algo que asegure los objetivos de los Planes de Barrio pero que además los amplíe.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde nuestro Grupo siempre estaremos de acuerdo con cualquier tipo de iniciativa que mejore ya bien sea un barrio, bueno, lo ideal sería que mejorara todo el Distrito. Desde luego, todas las medidas que podamos tomar en este sentido, desde nuestro Grupo creemos que tenemos que intentar buscar la mejor manera de ponerlas en marcha, ya sea a través de los Planes de Barrio o a través de lo que comentabas del ICI, o si se busca otro tipo de alternativa, pues mejorarla. Evidentemente nuestro Distrito tiene muchas carencias, no solo en el Barrio Bilbao, sino en gran parte del Distrito tenemos zonas donde es necesario hacer muchas intervenciones para mejorar la vida de las personas que viven en el Distrito. Desde nuestro punto de vista deberíamos ese estudio, ampliarlo, como bien decías a todo el Distrito, y buscar la manera de tener un reequilibrio a la hora de lo que es las introducciones que se hagan tanto a nivel socio-cultural como en todos los aspectos que necesita el Distrito. Nada más.

Sr. Vinuesa Martínez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal Socialista pues estamos de acuerdo totalmente en que es necesario dotar a todos los barrios de los medios para el reequilibrio inter-barrial. Entonces, ha dado la solución, que es el Fondo de Reequilibrio, que el Fondo de Reequilibrio es el gran "cajón de sastre" donde se puede sacar todo, no solamente las asociaciones de vecinos, que era algo muy, muy concreto en el Plan de Barrio, que lo puedan llevar otros colectivos, sin olvidar que es necesario el movimiento, sea vecinal, sea

deportivo del que sea, pero sin ese no funciona. No nos vale nada desde las instituciones. Hacer un estudio está muy bien, para saber que falta pero si no hay un..., pues eso, la columna vertebral de los barrios, no vale para nada mas que para saber las dificultades que tiene pero no se va a sacar adelante. Pero bueno, desde el Grupo Socialista siempre apoyaremos todo lo que sea bueno para los barrios.

Sra. Sotillos Poza, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular:

Bueno. Vamos por partes. En principio se ha cogido Barrio Bilbao no por discriminar el resto del Distrito, sino porque los Planes de Barrio iban enfocados a barrios. Igual que en un momento dado se cogió La Elipa, se cogió San Pascual, o se ha cogido San Juan Bautista, que es una continuidad seguir detectando las necesidades en distintos puntos del Distrito y llevarlos a cabo. En su momento dudé si hacerlo sólo a Barrio Bilbao o hacerlo directamente a Pueblo Nuevo que es el barrio oficial. Pero bueno, me da lo mismo Barrio Bilbao que Pueblo Nuevo si lo importante es trabajar para que las condiciones de los vecinos vayan mejorando. Que en Planes de Barrio, no me ha quedado tampoco claro el sentido del voto de Ahora Madrid, pero bueno, les voy a exponer que si como Plan de Barrio no entra, pues se puede hacer como un plan integral o de cualquier otra forma. Yo si queréis retiro esta proposición y la redacto para... si lo que queremos es que se lleve a cabo y que no sólo sea en Barrio Bilbao. En Barrio Bilbao hemos detectado esta necesidad, por este problema de las construcciones de los años 60 y las nuevas edificaciones. Que el tema urbanístico también se ha hecho, no sé si dentro de Planes de Barrio o como otro tipo de planes integrales pero, por ejemplo, en Villaverde sí que se ha hecho el estudio de accesibilidad a las viviendas que no tenían ascensor y se ha llevado a cabo el Plan de Eficiencia Energética, y los vecinos han quedado muy contentos. Lo que trataba de hacer con esta iniciativa es que lo importemos para Ciudad Lineal. Que empecemos por esta zona o que empecemos por otra, o sea, si se puede hacer en todo el Distrito a la vez, perfecto. Hoy lo que he traído a este Pleno pues es Barrio Bilbao.

Sra. Flox Ben, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: El sentido del voto es a favor, lo que decimos es que no es posible, pero que gracias a las medidas que se están tomando va a ser posible tenerlo en cuenta. No es posible porque no existe asociación de vecinos, en su día existía y eso daba pie a tener la posibilidad de un Plan de Barrio. Ahora plantear un Plan de Barrio en el Barrio Bilbao no es posible porque no existe asociación de vecinos a día de hoy. Pero sí es posible plantear que entre en el Fondo de Reequilibrio territorial, no sólo el Barrio Bilbao, o como bien dices, el Barrio de Pueblo Nuevo, que es oficialmente. Pero tampoco nos limitamos al barrio de Pueblo Nuevo, si está cubierto Elipa, San Juan, y Costillares y Atalaya, quizá tengan ¿no? Sabemos que las realidades que existen en esos..., entonces, lo que decía Omar es no limitarnos al Barrio Bilbao. En eso estamos, y por eso votamos a favor, porque se vote a favor o en contra se está haciendo. Es decir, no vamos a limitarnos al Distrito de Ciudad Lineal sino que en la Ciudad de Madrid se está estudiando y analizando para

luego, con unos indicadores y unos criterios, las zonas que sean adecuadas a esos criterios puedan participar de este Fondo de Reequilibrio. No se si será el Barrio Bilbao o en otra zona del Distrito de Ciudad Lineal o en otra zona de Madrid. Depende de las necesidades extendemos la mirada, ampliamos la perspectiva y vemos que el reequilibrio es, efectivamente, a quien mas lo necesita, pues ahí. Y no limitándonos sólo a las actividades, sino que a las infraestructuras. Y ya está, estamos de acuerdo solo que se está haciendo. Por eso a favor.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Antes de pasar a la votación y solamente como aclaración, porque muchas veces los que estamos aquí arriba si sabemos de lo que estamos hablando, pero los vecinos se pierden un poquito entre tanto concepto. Hasta ahora los Planes de Barrio lo que hacían era proyectar actuaciones en aquellos barrios que tenían especial necesidad, pues por lo que decía Mercedes, porque eran edificios de los años 60, son barrios antiguos, pero siempre se hacía en colaboración con las asociaciones de vecinos. Se ha detectado que hay algunos barrios como aquí, en Ciudad Lineal, sería el Barrio de Bilbao, que al no tener asociación de vecinos no se puede llevar a cabo ese tipo de actuaciones. Entonces, lo que se ha decidido desde el Gobierno de Ahora Madrid es hacer, en un futuro, Planes de Reequilibrio, hacer un Fondo de Reequilibrio territorial, que vendría a sustituir a estos Planes de Barrio, y que sí podrían hacerse actuaciones para mejorar la vida de los vecinos, sean actividades, sean rehabilitaciones de edificios, lo que hiciera falta tanto si había asociación de vecinos como si no. Entonces esto era lo que te he dicho antes. No se si te va a saber aclarar la duda. Entonces solamente es eso, no se va a poder incluir en un Plan de Barrio por que ni tiene, tal y cual está la legislación vigente, no tiene asociación de vecinos, pero es que además, en el futuro en vez de Planes de Barrio, lo que va a existir es este Fondo de Reequilibrio territorial que va a ser una mezcla de lo que son los Planes de Barrio y lo que eran los Planes Especiales de Inversión que había antes. Va a ser una mezcla, la cuestión es mejorar, es a lo que vamos. Hecha esta aclaración, pasamos a la votación.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues siguiendo los criterios del Grupo proponente deberíamos votar en contra porque no se ajusta a lo que realmente recogen los Planes de Barrio, y además estábamos acostumbrados, en el mandato anterior, a que cuando algo se estaba haciendo no se aprobaba porque ya se estaba haciendo. Pero no obstante, como lo que nos importan son los vecinos, la vamos a aprobar.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor

Sra. Flox Ben, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estando de acuerdo con lo que dice Javier, pero que son nuevos tiempos se nota en que las acciones que se toman son otras. A favor

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad.

Punto 7. **Proposición nº 2016/0002975 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, para llevar a cabo un proceso participativo en el que entidades ciudadanas participen en la elaboración de propuestas finales sobre paneles informativos, tras la valoración de varios puntos que se consideran necesarios y aprobación de este proceso para que las decisiones aprobadas se puedan llevar a la práctica.**

Toma la palabra la Sra. Flox Ben, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, pues paso a leer. Paneles informativos como puntos de referencia, de consulta y de participación:

En nuestro Distrito hay numerosos talleres, iniciativas, convocatorias..., y en definitiva numerosas actividades que proceden tanto de la acción institucional como del tejido asociativo e incluso convocatorias que proceden de diversos colectivos y personas.

La participación como práctica necesariamente inherente al ejercicio de una democracia avanzada resulta una llamada a los poderes públicos para que estos la faciliten y promuevan en el ejercicio de sus funciones.

El acceso a la información se convierte en un primer escalón dentro de esa posible participación y a pesar de los medios usados para la difusión y la información se halla la necesidad de establecer enclaves físicos que puedan ser considerados como puntos de referencia tanto para la publicación como para la consulta de dichas actividades y demás convocatorias que puedan ser de interés para nuestros vecinos y vecinas.

Para que realmente puedan ser puntos de referencia participados, respetados, vivos y sostenibles, ha de contarse desde el inicio con la voluntad de quienes pretendemos sean sujetos activos de su uso y mantenimiento.

Por todo ello el Grupo Municipal de Ahora Madrid de Ciudad Lineal presenta, en virtud de lo previsto en el art. 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate, la siguiente proposición:

Llevar a cabo un proceso participativo en el que las entidades ciudadanas, colectivos, asociaciones, vocalías y vecinos y vecinas del Distrito puedan ser partícipes de la elaboración de la propuesta final sobre paneles informativos, tras la valoración de los puntos que consideren necesarios tales como:

- La conveniencia de su instalación y/o recuperación de los existentes
- La forma de gestionarlos
- La naturaleza de los mismos, incluyendo la posibilidad de contemplar la necesidad de solicitar la instalación de paneles informativos con fines distintos a los explicitados.

Estableciendo para este proceso participativo el Consejo Territorial del Distrito como un punto de encuentro (que no tendrá por que ser exclusivo) donde se puedan concretar esos usos u otros términos sobre los paneles informativos del Distrito.

Y como correlato necesario a ese proceso participativo se solicita que la aprobación de este proceso participativo incluya la aprobación de las acciones oportunas para que las decisiones tomadas se puedan llevar a la práctica, en su caso, por ejemplo, instando al Área competente para el estudio y viabilidad de lo acordado.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Entiendo que la colocación de los paneles que saldrían de esa participación ciudadana sería con algún tipo de seguridad para que no se pudiera usar como punto de puesta de publicidad de particulares, porque la Ordenanza eso no lo permite. Y daríamos muy mal ejemplo si lo ponemos encima de los sitios.

Sra. Flox Ben, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: El término de paneles informativos, la verdad es que se usa para muchas cosas. Se usa desde los paneles electrónicos, a los que no puedes acceder más que el Ayuntamiento o quien sea, publicita las actividades. Se usa para paneles metálicos donde cualquiera pone lo que quiera. Y se usa también para la señalética que hablabais, también hay gente que dice que son paneles informativos. O turismo, para incentivar el turismo. Pero en concreto la idea inicial, que dependería de lo que se desarrollase en el proceso, pero la idea inicial sería un panel, ya sea de corcho o similar, que hay algunos cerca de bibliotecas, pero no se les saca provecho, me parece. Pues eso, un panel de corcho, por ejemplo, con un cristal, con una llave que una asociación pueda tener ahí, después de este proceso, la gestión del mismo y entonces si se respetaría porque en el panel podría aparecer, por ejemplo, una parte de los anuncios de la Junta, de las actividades que se lleven a cabo, lo que se acuerde. Otra parte de las propias asociaciones o colectivos. Y otra parte de la propia ciudadanía, que se podría acercar a la Asociación y, bueno, por medio de una semana, o sea hay ejemplos sobre todo en el País Vasco, pero aquí también hay algún ejemplo. El otro día pasaba por El Escorial y vi uno así. Pero bueno, en el País Vasco hay muchos y son precisamente resultado de un proceso participado, porque si tu plantas un panel informativo ahí mismo, en la plaza enfrente del Alcalá Norte, tendrá mucha visibilidad, pero no sabes si resta movilidad, no sabes si va a ser objeto de pintadas, o sea, hay que llegar a un acuerdo, parece una tontería, pero si se

quieren hacer las cosas bien hablando de participación, tiene que comenzar ya con la misma participación. Entonces no es para publicidad, efectivamente, porque si se ponen paneles metálicos, al final son para conciertos, anuncios y es algo que empeora la imagen y crea suciedad en la ciudad y no se logra realmente el objetivo.

Interviene el Sr. García-Quismondo Beas, Vocal del Grupo Municipal

Ciudadanos: Muchas gracias. Desde Ciudadanos a nosotros nos gusta la participación ciudadana, de hecho os agradecemos a todos los que habéis venido hoy, que sois muchos, y además mostrando el respeto que estáis mostrando. Y como nos gusta la participación ciudadana nosotros hemos leído la propuesta una y otra vez, luego hemos estado hablando fuera, preguntándote un poco a ver si podíamos llegar a una aclaración mayor sobre esta propuesta en donde nosotros entendemos que el mensaje es que haya esta participación ciudadana, en la que estamos de acuerdo, pero como a nosotros nos gusta la participación ciudadana nos gusta que participe todo el mundo y que todo el mundo tenga el acceso a ese panel, dónde va a estar ese panel, cómo va a ser ese panel. Y entonces a la pregunta también de la Concejala que quiere un poco más de detalles nosotros nos sumamos a esa pregunta. Un poco cual es la idea de esta propuesta. Entonces, de momento, nos vamos a abstener con la idea de cuando se venga aquí con una propuesta un poco mas completa y un poco más detalle, nosotros estaremos a favor, porque creemos que es bueno que nuestros vecinos muestren su preocupación, que puedan incluso dar su opinión sobre propuestas que se hacen aquí y propuestas de la Junta y ese es nuestro sentido del voto. Gracias.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Bueno, ahora después te volveré a preguntar el sentido del voto. Solamente he hecho esa pregunta porque yo recuerdo que en los años 90 si que había unos paneles, yo por lo que conozco de San Blas, que es donde me he criado, justo al salir del Metro de San Blas había unos paneles donde la Junta ponía información, pero también es cierto que al final terminaba como decía Marina, que llegaba el típico "Se hacen alicatados", "Se hace no se qué...", entonces lo que se pretende es no hacer eso, claro, sacar lo bueno de lo que había antes porque si que eran puntos de referencia donde la gente iba a obtener información, pero también quitar lo que hizo que, al final, no fueran operativos y hubiera que retirarlos. Imagino que esa es la propuesta.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos:

Disculpa que intervenga, pero es que nos genera muchas dudas porque, en principio, lo hablábamos nosotros. ¿Qué es lo que se quiere exactamente? ¿Crear un formato de panel? Un formato.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Yo entiendo que lo que se quiere hacer es un proceso participativo para que los vecinos decidan si eso sería, o no, útil para la ciudadanía, y si se decide que sí entre todos los vecinos que participen buscar el tipo de panel para que, verdaderamente,

cumpliera la función, pues eso, lo que dices, si, acceso a todo el mundo pero a través de alguien que se ocupara, que no fuera yo llego allí y pongo mi cartelito de "Vendo mi coche". Entiendo que no fuera una cosa así.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí, la idea en principio sería que se hiciera un grupo de trabajo participativo donde elaborar una propuesta del formato y como se utilizaría o como se accedería a ese formato.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Eso. Sí.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si. Vamos a ver. Lo primero un ruego. Cuando hayamos intervenido en nuestro turno no volvamos a intervenir porque si no nos alargamos excesivamente. Eso es algo que acordamos en la Junta de Portavoces. Lo que si estoy también un poco de acuerdo es que nosotros hemos leído, incluso el otro día en la Junta de Portavoces, se nos explicó la proposición pero no acabamos de cogerla. Evidentemente estamos siempre a favor de la participación y de la información, eso está clarísimo, nunca lo vamos a negar y, por lo tanto, aunque al dar nuestro sentido del voto posiblemente la apoyemos, pero nos gustaría una mayor concreción porque no acabamos de entender si lo que se quiere hacer es una encuesta entre las asociaciones, comerciantes, vocales, a ver que tipo de información se quiere, como se da esa información, donde se pone. Nos parece un poco confuso todo. Me gustaría, si puede ser, una mayor concreción antes de dar el sentido del voto.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues parece que me voy a repetir, porque es lo mismo que ha dicho Ciudadanos y lo mismo que ha dicho el Partido Socialista. Nosotros tampoco lo vemos muy claro. Bueno, bien, está redactado perfectamente por parte de Ahora Madrid, un proceso participativo, pero un proceso participativo para ver cual es el soporte, luego habría que ver..., bueno, por supuesto el coste de esos soportes, que ya fueron retirados en su momento, que es verdad, que existían, decía la Concejala Presidente que en San Blas, aquí en Ciudad Lineal también en la entrada casi de los Centros Culturales existían aquellos paneles donde se publicitaba tanto actividades municipales cuando eran campañas, por ejemplo "Festival de Jazz", y luego también actividades del propio Distrito. Bueno, se retiraron. Ahora el proceso participativo es para saber que soporte es el que se va a querer instalar. Luego habrá que ver, entendemos que quien lo debería gestionar sería el propio Ayuntamiento ¿no?, ya que se trata de mobiliario urbano municipal. Es que no nos queda claro. Entonces, lo único que nos queda claro es que se iba a llevar en el Consejo Territorial. Por ahí podíamos estar de acuerdo, que se hable, pero nos queda, todavía hay una serie de matices que me imagino que la vocal de Ahora Madrid a lo mejor nos aclara en este momento, antes del sentido del voto, pero no nos queda claro lo que es el texto, que yo no me voy a meter ni con la redacción ni con el estilo, ni mucho menos, pero no nos queda claro donde quiere llegar a parar. Si solamente es lo de la instalación de los soportes, no se yo si el

proceso participativo es necesario y siempre, claro, defendiendo la participación ciudadana, pero no lo sé, no nos queda muy claro.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Pues Marina, tienes un marrón alucinante. Te toca explicar.

Responde la Sra. Flox Ben, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid:

No pasa nada, porque es cierto que es difícil, la idea es difícil, es algo nuevo y como tal idea innovadora pues hay que abrir cauces hay que cambiar un poco la mentalidad y así se puede entender las cosas, sino no. Con todo el respeto pero es verdad, es un cambio en las prácticas. Es decir, no decidamos aquí, por eso no puedo cerrar la propuesta, no decidamos aquí que se va a poner un panel informativo en el Dragón, o en la calle Jazmín, o en el Alcalá Norte, no, no lo decidamos aquí. Abramos el proceso para que lo decidan. Y no solo donde, sino cuantos, sino que formato, sino quién lo gestiona, no tiene por qué ser el Ayuntamiento quien tenga la llave, porque sobrecargar cuando hay mucha gente que puede gestionarlo y cuando va a ser la gente que lo va a usar y lo va a respetar, pues todo esto es, en verdad, el panel informativo es importante, por eso no entiendo el sentido del voto de la abstención. Yo os pido un cambio, porque no puedo cerrarlo. No es el panel informativo o los paneles informativos, es que la gente decida si quieren un panel informativo, como el que se ha puesto en La Elipa, por poner un ejemplo, que se ha puesto sin necesidad de que el Ayuntamiento interfiera, pero hagamos que la gente no tenga que saltarse la norma y ponerlo por "las bravas" sino facilitarles esa vía, entonces, si estamos por la participación hay que poner medidas reales para dicha participación. En este Pleno va a haber ejemplos concretos de medidas para ampliar esos cauces de participación. Bueno lo vamos a ver en las siguientes proposiciones, de festejos, de asociación. Las asociaciones que nos reclaman, nos reclaman tener parte de esta vida política, de la vida pública. Por ejemplo también cabría la opción que de se constituyese este equipo y entendiesen que no sólo con el mantenimiento de la senda ciclable del Pinar basta sino, quizás la medida sea una concienciación a través de unas señales. Entonces, quizá, esta gente, estas asociaciones que por mucho que nosotros queramos estar en todos lados no vamos a estarlo y ya están en el tejido, en el barrio, en los barrios, nos puedan decir pues es que aquí haría falta una señal no a más de 30, o un casco, o cuidado, o pues que aquí haría falta que se recuperase en la biblioteca el panel que se puso y realmente se usase, no sólo para el Ayuntamiento sino que tuviéramos nosotros un pequeño espacio, y entonces sí se podrían encargar y entonces no sería necesario que el equipo de limpieza pasase, lo mantuviese y demás, porque igual no están en los magníficos pliegos de limpieza que hemos heredado. Con lo cual, no puedo concretar mucho más, que es el Consejo Territorial el que, a partir de ahí, se puede constituir, bueno yo he puesto ya que no tendrá por qué ser exclusivamente eso. Es decir, es una invitación, una invitación a las vocalías, al PP, a Ciudadanos, al PSOE, a Ahora Madrid, a hablar con las asociaciones, con los colectivos y con la gente que quiera apuntarse a ello. ¿Cómo? Pues de la misma forma que se

llevan a cabo otras medidas a partir de la Junta, ¿no?, si aprobamos aquí hacer algo ¿llega o no llega a los colectivos? Llega. Usemos eso, que para eso está, y creemos ese cauce de participación. Esa herramienta que es nueva, que no está en las normas, pero que nos permiten las normas hacerlo y nada nos lo impide. Y a partir de ahí concretemos si la gente, porque yo puedo decir cuatro paneles en tal, de tal medida, con estos formatos, con estas medidas a tomar, que se renueven cada semana y no se qué, no se cuantos. Y si la gente no ha participado en ello igual no se respeta, es lo que pasó anteriormente con esos paneles, que se puso uno por Distrito y se tuvieron que retirar. Porque si lo impones no se consigue el objetivo. El objetivo no es tener un panel, el objetivo es tener un panel como punto de referencia, donde se le dé vida, donde la gente lo pueda usar, cualquier persona, ya lo he dicho, cualquier persona, en el mismo panel se pone, si quieres publicar algo aquí tiene las normas para hacerlo y las facilidades en tal asociación de tal hora a tal hora. Y está abierto a todo el mundo. Y todo esto no lo traigo aquí cerrado porque yo puedo tener mis ideas pero no ser más lista que todo el mundo, con lo cual, que ese todo el mundo redacte ese pequeño reglamento que lo rija. Es un proceso participativo. Yo lo entiendo, lo difícil que es, lo entiendo.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Bueno, pues espero que hayas aclarado las dudas. Pasamos a la votación.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:

Muy breve. Marina, muchas gracias por la aclaración. Si entendemos el mensaje y la participación, sí estamos de acuerdo. El problema es que creemos que tenemos que traer aquí, al Pleno, algo más claro, algo que podamos nosotros votar, porque es que si no sabemos qué estamos votando. De verdad Marina, lo siento, pero nos vamos a abstener, pero en seguida que nos pongamos de acuerdo, podemos hacer una reunión todos los Grupos y ponernos de acuerdo en como hacerlo, y a partir de ahí, empezamos a trabajar con ello.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Pues, vamos a ver, después de oír la aclaración, casi que todavía estoy mas liado. Con lo cual y por pura coherencia, defendiendo la participación y la información, que siempre estaremos a favor, pero en esta proposición creo que es inconcreta y habría que matizarla más, habría que elaborarla más y yo invito a que se haga una proposición más concreta porque de aquí tenemos que votar proposiciones cerradas, no podemos votar proposiciones abiertas, porque si aprobamos algo que no sabemos que estamos aprobando es totalmente incoherente, por lo tanto nos vamos a abstener.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular:

Como a nosotros tampoco nos queda claro, y no creo que sea por una cuestión de apertura de miras, o demás. Sobre todo porque una vez, no sé, el soporte, y luego el uso, no nos queda claro, o por lo menos no es una cuestión, y aparte del coste, no es una cuestión que nos

quede muy clara. Además cuando hay muchos medios en el que las propias asociaciones y colectivos pueden hacer difusión de sus propuestas, de sus talleres, como ha comentado la Vocal de Ahora Madrid, o de cualquier tipo de actividad que organicen. Entonces, vamos, realmente, nosotros, por la forma, vamos a votar en contra.

Sra. Flox Ben, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor, claro. Aunque no se apruebe. Pero me alegra porque ya está iniciado el proceso, ya está lanzada la invitación, y partir de ahora construyamos para concretar y de nuevo volver con algo mas cerrado que amplíe de nuevo la participación.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Bueno, pues el resultado de la votación es 9 votos en contra, 8 a favor, y 7 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada. Vamos a darle una vuelta.

Sometida a votación se rechazó con la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

Punto 8. **Proposición nº 2016/0003566 presentada el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, para que se instalen plazas exclusivas en algunas calles del distrito de puestos de cargas para vehículos eléctricos.**

Toma la palabra el Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, ha hecho una transaccional en el punto que yo pedía, instando al Área de Medio Ambiente y Movilidad a informar de los puntos existentes en el Distrito y a tomar en cuenta el Distrito en el próximo plan de creación de una red de recarga rápida. Desde luego mi propuesta me parece bien instar al Área de Gobierno, pero que me gustaría que se instara a que se colocaran los puntos de recarga dentro del Distrito. Todos sabemos que el coche eléctrico es una realidad, es una realidad que nos lleva al futuro, sobre todo porque, como medida de ahorro, de consumo, y también de cara al medio ambiente es muy importante, porque son coches de muy poca, de ningún tipo de emisión, y ya todos sabemos que en la Ciudad de Madrid todos hemos tenido problemas con los niveles de contaminación actuales. Evidentemente en el Distrito, bueno, en Madrid, fuera de lo que es la almendra central de la Ciudad, que es todo lo de la M-30, es donde están los puntos de recarga actualmente. Fuera de esa almendra solo existe en nuestro Distrito un punto de recarga, que está en Arturo Soria, que casualmente es de las zonas donde menos problemas puede haber, porque

la mayoría de las personas de esa zona pues, o tienen garaje, o es de más fácil forma de aparcar, y el resto del Distrito estamos en clara desventaja en este punto. Evidentemente, el coche eléctrico, hay diferentes formas para poder tener un coche eléctrico siempre y cuando se tenga un garaje, se puede poner, de la misma instalación del edificio que es muy sencillo, otra segunda que es instar a la compañía a que te lo ponga y otra es pedir un punto de recarga múltiple para todo el edificio. Pero siempre y cuando se tenga un garaje. Cualquier persona que no tenga un garaje no puede comprar un coche eléctrico. Y yo creo que si queremos acercar a las personas, a cualquier persona que no tenga, evidentemente, un garaje y creo que en nuestro Distrito de lo que menos tenemos es garajes, porque hay pocos edificios con garajes, y luego garajes municipales tampoco tenemos muchos. En la zona por donde yo vivo, que es la calle Alcalá con Emilio Ferrari, es casi inviable. Creo que sería una buena medida tener puntos de recarga en toda la parte, en algunos puntos del Distrito para que todo el mundo pueda acceder a comprar un coche eléctrico que, en principio puede ser un costo a la hora de la compra, pero luego, a la hora del consumo se recupera mucho la inversión. Pues esa era mi propuesta.

Interviene el Sr. Rodríguez Sierra, Vocal del Grupo Municipal Ahora

Madrid: Hola. Buenas tardes. Buenos nosotros si estamos de acuerdo. No obstante el punto que tenemos de recarga es en la C/ Bueso Pineda, que causalmente paso yo por allí muchas veces cuando voy a trabajar y lo vi y me estuve informando. Es parte de una red que está en todo Madrid, en la vía pública. Es operada por un gestor de carga como establece la normativa estatal vigente. No obstante, conviene aclarar que estos puntos de recarga en la vía pública generan visibilidad y pueden contribuir a promover la movilidad eléctrica, pero están concebidos para ofrecer una recarga de oportunidad. Es decir, quien tiene un coche eléctrico necesita tener un punto de recarga o en su domicilio o en el punto de destino, su trabajo, un centro comercial, o lo que sea. Porque además es que ocupan una parte de la vía pública que es del resto y es de todos los ciudadanos. Entonces, el desarrollo de esta red se contempla como una medida fundamental tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento con sus respectivas estrategias y planes de calidad del aire. En nuestro caso, en el Ayuntamiento, está en elaboración. No obstante, también te diría que tener un coche eléctrico y recargar un coche eléctrico con un poste de estos, si la energía no es limpia, si la energía es nuclear o la energía viene de otras fuentes, pues lo único que haces es trasladar las emisiones de un sitio a otro, seguir contaminando y seguir incentivando el cambio climático. Entonces, el Ayuntamiento de Madrid, de todas maneras, entiende que es bueno y que es necesario el vehículo eléctrico, sobre todo en transportes de mercancías, y todo esto, y hay más ventajas y ayudas al vehículo eléctrico de la Ciudad de Madrid como la bonificación del 75% del numerito del coche que se suele llamar, que se suele llamar, del Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica, estacionamiento gratuito y sin limitación de tiempo en plazas verdes y azules del SER, libre acceso a Áreas de Prioridad Residencial, si tienes la autorización de cero emisiones. Y para vehículos

industriales y comerciales con estas autorizaciones de cero emisiones se realizan operaciones de carga y descarga en las APR ´S con una ampliación de dos horas. O sea, siempre se intenta incentivar todo este tipo de vehículos eléctricos y estamos a favor de que se siga incentivando.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: No me ha quedado claro porque aunque Omar ha hecho la señalización esta de la transaccional que decías pero ¿te importaría leer el texto de la transaccional?

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: No entendíamos. Igual que te ha pasado a ti antes. No entendíamos porque por vaga y porque por muy pequeña o muy estrecha la proposición que has traído, entonces hemos redactado esta:

"Instamos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a informar acerca de los puntos existentes en el distrito, que ya te he comentado que es uno, y a tomar en cuenta a Ciudad Lineal en el Plan de creación de la Red de Recarga Rápida."

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias. Pues el Grupo de Ciudadanos tiene que decir si acepta o no acepta la transaccional.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí la acepto, lo que pasa es que me gustaría que se entendiera que me parece bien que se inste al Área de Gobierno a informar de los puntos, que sólo hay uno. Evidentemente, la intención mía es que se creen los puestos dentro del Distrito. Soy consciente de todo lo que decías pero evidentemente, aunque se haya creado como una red de oportunidad, de que cuando alguien pase pueda recargar, lo que en un barrio, en barrios como los que hay en nuestro distrito, donde no hay garajes, si no somos capaces de buscar una fórmula que podamos poner puestos en la calle donde yo pueda dejarlo por la noche y me cargue el coche, pues nunca tendremos coches eléctricos en nuestro barrio ni en Madrid.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Entiendo que eso, en la segunda parte de la transaccional, donde pone "... y a tomar en cuenta a Ciudad Lineal...", a la hora de dirigirnos al Área, es donde podemos hacer más, que sí que estaría recogido lo que dices, vamos. Pues ahora el PSOE, por favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, para ser breves. Nos parece una iniciativa que es oportuna, y por lo tanto, lo único que vamos hacer es apoyarla sin más comentarios.

Sr. Altares Moro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, buenas tardes. Buenos, desde el Grupo del Partido Popular estamos y estaremos siempre a favor de todo lo que sea favorable para los vecinos del Distrito, recordando que muchas de las medidas que bonifican la

utilización de los vehículos eléctricos fueron aprobadas por el anterior Equipo de Gobierno y por eso nos parece que esta propuesta ayudaría mucho a los vecinos del Distrito a mejorar la calidad del aire y que los vecinos puedan disfrutar de un aire más limpio, que no sean solo los barrios de los Distritos que están dentro de la almendra central los que disfruten de ello. En cuanto a la transaccional presentada por Ahora Madrid, estamos a favor de que se facilite dicha información y de que se incluya al Distrito en la Red de Recarga Rápida.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Un segundo. ¿Te he quitado el segundo turno? ¿No, Carlos? Perdón, ¿Quieres hablar? Vale, pues venga, contesta rapidito.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, es que me ha sorprendido que digan desde el Grupo Popular que el anterior gobierno ha hecho algo por la calidad del aire, simplemente. Lo estamos viviendo ahora, hemos conseguido tener una calidad del aire bastante deteriorada, y planes como el Plan Director Ciclista, que podían venir muy bien para la calidad del aire, para cambiar el tipo de movilidad en esta ciudad y rebajar las emisiones no se han llevado nunca a cabo hasta que, de hecho, nos han multado desde Europa después de habernos apercebido en varias ocasiones. Simplemente eso.

Sr. Altares Moro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Pues queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad.

Punto 9. **Proposición nº 2016/0003567, presentada el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, instando al Área competente a iniciar las actuaciones necesarias para dotar a la zona norte de este Distrito de una biblioteca pública municipal.**

Toma la palabra la Sra. Parras Montoya, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí, muchas gracias. Ciudad Lineal, con 213.000 habitantes, según los últimos datos que he consultado, dispone de tres bibliotecas públicas municipales. La Pablo Neruda, la de Islas Filipinas...

Tenemos tres bibliotecas públicas municipales en el distrito lo que, a priori, pues está muy bien con respecto a otros distritos. Estamos en la media, o incluso encima de la media. Sin embargo es verdad que nuestro Distrito tiene una configuración muy particular. Hay mucha distancia entre la zona sur y la zona norte. En la zona norte, en los barrios de San Pascual, San Juan Bautista, Colina y Costillares, reside el 30% de la población y, sin embargo, carece de este servicio público. Se ven obligados a ir hasta la biblioteca de Hortaleza, la de Huerta de la Salud, o bajar hasta el centro de Príncipe de Asturias que yo creo que son emplazamientos demasiado lejanos para un vecindario con miles de estudiantes que, si te desplazas en transporte público, y no tienes mala suerte con el atasco que pueda haber en Arturo Soria, tardas fácilmente 45 minutos en llegar, y luego otros 45 minutos para volver a casa. En el Pleno del pasado mes de diciembre quedó patente que existe una necesidad creciente por parte de los jóvenes del distrito de disponer de espacios habilitados para el estudio. Quienes además demandaban flexibilidad horaria y mayor amplitud de los horarios de apertura de las bibliotecas. El hecho de que el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal Ahora Madrid coincidieran en presentar propuestas relativas a ampliar el horario de apertura de las bibliotecas y salas de lectura del distrito y que, de hecho, todos los Grupos Políticos aprobásemos la proposición, con sus respectivas enmiendas por unanimidad, nos da una idea de la importancia del asunto. Por tanto, y atendiendo a las conversaciones que hemos mantenido con los estudiantes de estos barrios que comentaba, y que ya es una petición antigua, que únicamente disponen del servicio de bibliobús, nuestro Grupo Municipal solicita que desde la Junta de Distrito se inste al Área competente para iniciar las actuaciones necesarias de modo que se pueda dotar a la zona norte del Distrito de una biblioteca pública municipal. Garantizando así que todos los barrios disfruten de los mismos servicios públicos, y de este modo nos damos una nueva oportunidad para ponernos todos de acuerdo. Gracias.

Responde la Sra. Jiménez Vidal, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Adelantar un poco el sentido del voto, que va a ser a favor. Esta es una demanda constante en este distrito. Se lleva reclamando desde hace muchos años. La primera piedra de este proyecto sería, sin lugar a duda, primero buscar el espacio, que tiene que ser de grandes dimensiones, y luego el diseño de la biblioteca, por supuesto, hacerlo siempre en base a las necesidades que se detecten por los técnicos especialistas pero, como comentaba antes Antidio, y también Marina, sin olvidarnos de contar siempre con la opinión de los usuarios, de los vecinos y vecinas, de los estudiantes, y diseñar esa biblioteca, que se adapte y cubra las necesidades reales de los vecinos y vecinas del Distrito y de la zona.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, evidentemente nosotros compartimos esta necesidad. De tal manera la compartimos que incluso la llevábamos en nuestro programa electoral para el Distrito. Con lo cual no tendría ningún sentido, y además teníamos hasta

el sitio localizado, pero eso viene para otra proposición. Lo que es cierto es que vamos a votar a favor, evidentemente, porque nos parece que es necesario, porque que la necesidad existe y por lo tanto nos parece bien.

Sr. Altares Moro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Si. Bueno si es verdad que la zona norte del distrito carece de una biblioteca y todos los estudiantes tienen que desplazarse a zonas bastante lejanas para poder estudiar. Y es verdad, como ha comentado la compañera de Ahora Madrid y Javier que haría falta buscar el sitio. Javier dice que lo tiene localizado. Es verdad que hay un solar que no se qué titularidad tiene en la esquina con la calle Añastro, Arturo Soria con Añastro, que hay un solar que no se que titularidad tendría. Pero el caso sería buscarlo o que si el Grupo Municipal Socialista sabe donde está que nos lo facilitara para eso. A favor estaríamos.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: ¿El de Añastro que dices es Arturo Soria con Añastro? Me dice la Secretaria que le parece que es privado. Entonces eso es lo primero que hay que mirar, por eso digo que me había dejado en ascuas.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Segunda intervención. Que antes me has hecho la misma y ya me has descolocado. Vamos, si no quieres intervenir paso y ya está.

Sra. Parras Montoya, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: La construcción de una biblioteca pública, es evidente que no debe considerarse como un gasto, sino que es una inversión en el Distrito y son dotaciones absolutamente necesarias. En cuanto a la localización, pues si que es cierto que tenemos varios solares, no solo titularidad del Ayuntamiento, sino también hay algún solar en la zona norte que es titularidad de la Comunidad de Madrid. Solares hay, y si el Grupo Municipal Socialista nos chiva el sitio pues genial.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: ¡Que no votes! ¡Que si quieres intervenir! Votar, votas luego

Sra. Jiménez Vidal, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, yo solo quiero votar.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Evidentemente el tema de decir, o no, la localización no tiene ningún sentido. Hay un sitio donde nosotros tenemos pensado. Es un proyecto, por lo tanto, si se lleva adelante podíamos aportar la idea, pero de momento,

está un poco..., es verdad que en el proyecto ya vamos a hacer una biblioteca en la zona norte en el programa electoral. Tenemos alguna ubicación pensada, pero no es definitivo. Ese es el motivo de no decirlo, no es que me quiera guardar "mi tesoro" ni nada de esto. Vamos, si surge y nos consultáis ya lo diremos.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Que conste que te he dejado hablar sin que tuvieras derecho, porque tú no has presentado la proposición, entonces solamente puedes intervenir una vez. Y ya lo has hecho para dejarnos en ascuas.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En mi tercera intervención voto a favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor

Sr. Altares Moro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor

Sra. Jiménez Vidal, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Pues queda aprobada por unanimidad. ¡Por Dios lo que ha costado!

Sometida a votación se aprobó la proposición por unanimidad.

Punto 10. **Proposición nº 2016/0003571, presentada el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, para crear una comisión para la organización de carnavales en el distrito con el fin de integrar a todas las asociaciones, colegios, etc. Con el fin de fomentar esta fiesta en el distrito.**

Toma la palabra el Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: La idea de crear una comisión para organizar los Carnavales, para nosotros, nos parece una gran oportunidad. Evidentemente en Madrid es una fiesta general, la de los carnavales, pero creo que no hay ningún Distrito donde esté significado y creo que es una oportunidad para darnos visibilidad a nuestro Distrito y a todos los barrios. Evidentemente hay muchas ciudades en el mundo donde tienen barrios que organizan Carnavales y además tienen relevancia internacional. Entonces, yo creo que teniendo un Distrito donde somos diversos, un distrito amplio y grande, podemos organizar unos Carnavales que sean referente en Madrid. Es una idea que yo se que dada la premura de tiempo es complicado porque solo tenemos un mes. Evidentemente esto, que nos obliga, a que podamos empezar a trabajar para el próximo año. Pero seguramente no solo en estas

fiestas sino en todas. Ya se que vais a proponer una transaccional en la que estamos de acuerdo porque evidentemente lo importante es que todas las fiestas del Distrito se puedan anticipar con mucha antelación para que todas las personas puedan participar. Todos puedan aportar su grano de arena y, desde mi punto de vista, el que vayamos en este, igual que en otras proposiciones que se han presentado, que es intentar traer actividades a nuestro distrito para que nuestros barrios, digamos, tengan una inyección económica importante. El que tuviéramos la posibilidad de tener fiestas que fueran un referente en Madrid, nos hace que gente de todo Madrid pueda venir a nuestro Distrito y gastar dinero, que es lo importante, y revitalizar esos bares, los comercios, etc. Por ahí va mi propuesta.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias. Este va a ser el Pleno de los spoiler porque es que estamos destapando todas las transaccionales antes de que se hagan.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

Bueno, sí, primero quería explicarle un poco a la gente que igual se ha perdido, de qué estamos hablando, para que quede todo claro. Y es que el Grupo de Ciudadanos ha hecho una proposición que consiste en crear una Comisión participativa para la organización de los Carnavales. Bueno, desde Ahora Madrid entendemos que es importante la participación, estamos a favor y como hemos podido ver, ya se hacen propuestas en este sentido. Pero claro, crear una comisión participativa para tratar los Carnavales, a fecha de hoy, nos parece que nos ha comido el tiempo y que en menos de un mes no se puede hacer una comisión participativa en la que todos los actores políticos y sociales del Distrito estén participando de ella. Entonces, para que no nos vuelva a ocurrir esto, ni de crear comisiones de las fiestas de San Juan, de las Fiestas Populares, de Carnavales, de Cabalgatas. En este sentido queremos plantear una transaccional en la que se cree una comisión de festejos que incluya todos estos actores y que al ya haberse creado y haberse consensuado aquí pues ya no nos vuelva a "pillar el toro" en los tiempos de los carnavales, fiestas populares, etc. Entonces, voy a leer la transaccional:

"Crear una comisión de festejos en el Distrito con el fin de integrar todas las asociaciones, colegios, etc. con el fin de fomentar estas fiestas en el Distrito, Carnavales, Cabalgata de Reyes, etc."

Toma la palabra la Concejala Presidenta: ¿Aceptáis la transaccional?

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí, la aceptamos.

Sra. Gullón Reyes, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Si, estamos a favor y tenemos también preocupación a la hora de hacer los festejos de una forma más participativa. Que todas las asociaciones puedan tomar parte en como se organizan las actividades del Distrito. Que todos los

ciudadanos que, aunque no estén en asociaciones, también quieran alzar su voz para sugerir o para lo que quieran puedan hacerlo. Y, en ese sentido, pensamos que la iniciativa de Ciudadanos va en ese sentido también. Entonces, si que estamos a favor de la creación de la comisión de festejos para organizar los Carnavales y el resto de fiestas que también se propongan a lo largo del año, así como si se incluyen nuevas por el Pleno o por las Asociaciones.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Solo aclarar. No es una comisión de festejos para Carnavales sino una comisión de festejos permanente. Eso es.

Sra. Gullón Reyes, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Permanente. Para todas las fiestas que el Distrito decida organizar. Eso estaba diciendo. Perdón, si no se ha entendido.

Sra. Sotillos Plaza, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: A nosotros nos parece muy interesante involucrar a asociaciones, colectivos y vecinos porque nos parece muy importante no solo que se involucren en el aspecto de los festejos, sino en todos los aspectos que les afectan en el día a día. Y bueno, si me permiten, voy a hacer una sugerencia, que se utilice la propia Comisión que ya está organizada de Servicios a la Ciudadanía, que incluye cultura, servicios sociales, educación. Pues ya que esa comisión ya está articulada y hay unos miembros, que desde ahí se crease una comisión de festejos, y que en un futuro se pudiese canalizar otras subcomisiones y todo organizado desde esa comisión que luego llevaría todos los temas al Consejo Territorial, para poder informar a los vecinos. Es una sugerencia, pero en cualquier caso nos parece positivo que haya una comisión para estudiar los festejos del Distrito.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Lo lógico sería que la comisión de festejos saliera, efectivamente, de esa comisión. El problema es que, actualmente, en el Consejo Territorial no hay demasiadas asociaciones, o no están precisamente las asociaciones que más se involucran en todo este tipo de eventos. Entonces, a lo mejor, habría que ampliarla, no solamente a miembros del Consejo, sino a...

Sra. Sotillos Plaza, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: No, la idea es que se organice desde la Comisión, invitando al resto de asociaciones. Que sea abierta a todo el mundo pero que se organice desde esa comisión que ya está establecida. Que se organice desde ahí y se le de difusión para el resto de organizaciones, de vecinos y el que quiera asistir. De hecho la Comisión de Servicios a la Ciudadanía, en la anterior legislatura, bueno, en las anteriores legislaturas, participaba todo el mundo que quería. Estaban los miembros de la Comisión, pero luego podía acudir todo el vecino que quisiese.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Vale. De momento vamos a aprobar la transaccional y luego ya vemos la forma de encauzarlo. Ciudadanos, por favor.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Yo agradezco que a todos os parezca una buena idea el que seamos capaces de, entre todos, buscar un formato para poder potenciar todas las fiestas que hay en el Distrito. Y creo que es una manera, como bien he dicho antes, de fomentar la reactivación tanto en el comercio, como en los bares, restaurantes, y sobre todo dar relevancia a nuestro Distrito. Buscando, en este caso, el que podamos tener unas fiestas que sean referente a nivel de la ciudad de Madrid.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, bueno, yo solo quería decir una cosita y es que un poco en la línea de lo que decía mi compañera Marina, y es que cuando se plantean comisiones participativas abiertas, pues como que se forma aquí un revuelo un poco, que no sabemos muy bien como actuar y, bueno, para eso estamos, para empezar a crear estas comisiones, para empezar a participar, vecinos, vecinas, asociaciones, colectivos, grupos políticos, etc. Bueno, le voy a pasar la palabra a mi compañera Adelina que quería añadir un dato.

Sra. Rico Benavides, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Quería hacer una especial mención a, ya que estamos hablando del tema de los Carnavales y de la comisión de la que hemos hablado, de la comisión de festejos, incluyendo el tema de los Carnavales. Al Instituto Salvador Dalí, precisamente porque tradicionalmente se celebra el día del Carnaval desde hace muchísimos años, y es una celebración que va más allá de lo lúdico. Es educativa, es participativa porque se hace en conjunto toda la comunidad escolar, me refiero a profesores, PAS, alumnos, etc. El Salvador Dalí, situado en San Pascual, supongo que lo conoceréis, es un centro preferente de motóricos. Y precisamente esta actividad es una actividad muy importante para ellos, porque se fomenta mucho la participación de estos alumnos con necesidades educativas especiales. Cuento esto porque me gustaría invitaros a que pudierais ver los videos que se hacen de las actuaciones musicales, coreografías, etc. Que estarían en la Web del Distrito, perdón, del Instituto, pero fue borrado por el equipo directivo el curso pasado. Igualmente parece que este curso se quiere prohibir esa actividad. Entonces, bueno quería simplemente hacer mención de ello, porque creemos que es un valor añadido, tanto para el Instituto como para el barrio. Es decir, que es una jornada de puertas abiertas, en la que van antiguos alumnos, en la que se acercan vecinos, etc. Y pensamos que está en esta línea, precisamente de lo que estamos trabajando aquí, y quería que constara aquí en conocimiento de los compañeros de los diferentes Grupos y, con tu permiso, Concejala-Presidenta. Y por supuesto, de los vecinos que han venido a visitarnos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias. Pasamos a la votación.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor

Sra. Sotillos Plaza, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del Orden del día.

Sometida a votación la proposición se aprobó con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid por unanimidad.

Punto 11. **Proposición nº 2016/0003573, presentada el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, para llevar el estudio para la creación de una feria del libro del distrito con el fin de fomentar la lectura en el Distrito.**

Toma la palabra el Sr. García-Quismondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Muchas gracias. Con el objetivo de fomentar la lectura en el distrito, y de manera especial entre los jóvenes, proponemos el estudio de la creación de una feria del libro en Ciudad Lineal, que pueda tener un carácter anual y que sirva como estímulo al amor hacia las letras y a la cultura dentro del distrito. Debido a la proliferación de la tecnología últimamente pues parece que nos hemos olvidado un poco de los libros, y lo bueno que es coger un libro y sentir las tapas del libro, leerlo, poniéndome a mí el primero que ya parece que se me ha olvidado, ya estoy con las tablets y con los móviles todo el rato. Aprovechando que Madrid, en este momento, lidera las estadísticas nacionales en cuanto a lectura, con un 74,9% de lectores habituales, y que ha habido más de 7 millones de préstamos de libros, y otros documentos en nuestras bibliotecas en Madrid durante todo el 2014, pues es un buen momento, aprovechando estos datos para intentar buscar la manera en la que se pueda hacer una feria del libro en el Distrito y que, además, podamos ofrecer la participación a todas aquellas personas que les pueda interesar ir a esa feria, y aparte de las librerías que hay en el Distrito y que pueda ser una especie de nexo en común para todos los vecinos del barrio aparte de fomentar la cultura.

Responde la Sra. Rico Benavides, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, vamos a ver. La cuestión es plantear una feria del libro en

el Distrito. Esto se ha planteado en otros plenos anteriormente y los librereros del Distrito han preferido acudir a la feria del libro, digamos la general de Madrid, la del Retiro, que hacerlo en el Distrito. Entonces, se ha solicitado, a lo mejor, sacar parte del género a la calle, etc. Pero digamos que no ha sido muy bien aceptado lo de hacer una feria en paralelo. Si vemos los datos de la Feria del Libro, de la septuagésimo cuarta, que sería la del año pasado. Pues ha habido un 6,1% de incremento de ventas, dicho por los propios feriantes de los propios empresarios. Lógicamente esto puede ser que a los librereros del Distrito no les interesara, pero, sin embargo nosotros proponemos una transaccional en cuanto a dos líneas de trabajo. Aprobar un situado para poder hacer una feria en otras fechas y, en colaboración con los librereros del Distrito, pues realizar un estudio para determinar en qué fechas, de qué forma, qué plazos, etc. Leo la transaccional:

"Que por la Junta Municipal se inicie el procedimiento para la aprobación del situado que albergue la feria del libro del distrito y posteriormente, previa reunión con los comerciantes del ramo, se concrete las condiciones del desarrollo de esa actividad"

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Pues el Grupo de Ciudadanos tiene que decir si acepta, o no, la transaccional.

Sra. Rico Benavides, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, claro. Nosotros aceptamos la transaccional. Solo apuntar que entendemos que ellos prefieran ir a la Feria del Libro. No habíamos hablado de una fecha, pero sí estamos perfectamente de acuerdo con esta transaccional y votamos a favor.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Antes de pasar al resto de intervenciones, el otro día, en la Junta de Portavoces, si que se comentó que a lo mejor sería bueno proponer a los comerciantes que fuera durante la semana que coincide con el Día del Libro, que así no coincide con la Feria del Libro de Retiro, y los comerciantes no tienen el problema de que no tienen personal para Feria del Libro del Retiro, Feria del Libro de aquí del Distrito, y además la librería que la abren. Entonces si que se comentó esa fecha, pero bueno, a la hora de hacer el planteamiento del situado para aprobarlo, ahí es donde ya tenemos que decir el emplazamiento, que se estuvo además comentando también el Parque de El Calero, para que fuera una mini-feria del Retiro aquí, y cuando llegue el momento de la aprobación ahí si que se planteará la fecha, si los comerciantes están de acuerdo, las fechas, porque ellos son los que, al fin y al cabo, tienen que decir si les parece bien ese emplazamiento.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Si, buenas tardes. En principio la vamos a apoyar porque esta la trajimos nosotros hace dos años aunque no llegó a buen puerto porque en ese momento decían que los librereros no había habido suficientes librereros que se habían apuntado. Entonces, entendiendo que la transaccional la

habéis aceptado, que estamos de acuerdo con ello, que va a ser fuera de tiempo de la Feria del Libro, si la apoyamos. Pero no solo eso, también queremos dar algún sitio, porque en ese momento los libreros con los que nosotros hablábamos nos planteaban la parte que está aquí en Alcalá Norte libre, donde se ponen a veces los feriales. Había algunas opiniones discordantes que decían que cada uno quería tenerla en la puerta de su librería. Sí nos acordamos ¿Verdad? Antonio. Pero yo creo que es algo que podemos acordar entre todos, lógicamente previa consulta a los libreros. Nada más.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Me indica la Secretaria de Distrito que ahí no se podría poner porque es privado. Entonces... ¿La plaza de Misterios dices? Ah, en Misterios, vale. Eso tendría..., lo mejor es hablarlo con ellos, pero bueno, se agradece el que se vayan diciendo distintas ubicaciones para proponérselo a ellos.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, como se va a iniciar el expediente, nosotros totalmente de acuerdo con esta proposición, por supuesto con la transaccional que es mejor forma de hacerlo, que es iniciar el expediente para buscar el situado. Puede ser, como ha dicho la Concejala, el Parque Calero, igualmente puede ser la plaza en la que acaba la calle Misterios. Bueno, el caso es que se realice. Bien por el fomento de la cultura, bien por el fomento de la lectura, hay otros muchos medios de fomentar la lectura, y no solamente con una feria del libro. Pero la Feria del Libro puede ayudar a fomentar la lectura, y también, por qué no, pues a apoyar a ese pequeño comerciante que es el librero que, vapuleado por las nuevas tecnologías, yo es que soy amante de los libros tradicionales, lo siento, pero vapuleado por las nuevas tecnologías, y por supuesto por la crisis que hemos padecido y que, todavía, sus consecuencias estamos padeciendo. Y sí decir que noticias como, por ejemplo, aparece recientemente en El País que hay doscientos negocios más de librerías en toda España. Es verdad que en toda España no parece un número muy elevado. Pero mejor es que se abran doscientos nuevos negocios de librerías, que no que se cierren doscientos negocios de librerías. Primero porque las librerías, al final, aunque sea un negocio, pero al final es un fomento de la cultura, uno a lo mejor también se puede ir a pasar el rato, y si es una Feria del Libro, pasamos un rato al aire libre y compartiendo, pues eso, cultura. Muchas gracias.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Antes de darle la palabra a Ahora Madrid, me encanta saber ese dato, no lo conocía, pero recuerdo que cuando se empezó a comercializar los libros electrónicos todo el mundo decía que eso iba a repercutir en el cierre de librerías y, desde luego, buscaré la noticia, porque dice mucho del pueblo español de que seamos unos nostálgicos y nos siga gustando el olor a tinta y a papel.

Sra. Rico Benavides, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, simplemente precisar que uno de los objetivos del programa de Ahora Madrid es la potenciación de la vida barrial, es decir, de fortalecer los espacios públicos, la convivencia, el tejido asociativo, las actividades culturales, el pequeño comercio, etc. Sin embargo, en la proposición se pide una Feria del Libro del Distrito, yo quería hacer hincapié en el tema de potenciar la lectura, es decir, habría que acompañar, a lo mejor, ese tipo de feria que no se quedara en algo, estoy en la línea de lo que habéis dicho, que no se quedara en algo meramente comercial de los librereros del Distrito, sino acompañarlo con algún taller, con cursos, o con alguna animación, etc. Es decir, algo que atraiga al público, sobre todo a los más jóvenes. Pero vamos, por eso hemos planteado la transaccional, no voy a decir una cosa mas.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Bueno, cogeremos ideas para trasladarlas a Cultura, para según se vaya acercando la fecha que puedan hacer una programación. Pues pasamos a la votación.

Sr. García-Quismondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Para puntualizar eso, que de hecho habíamos pensado también un poco en que igual la temática podría variar cada año. Bueno, ya eso sería estudiarlo después de saber el sitio y tal. Y nada, votamos a favor.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor

Sra. Rico Benavides, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Se aprueba por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Sometida a votación la proposición se aprobó por unanimidad el texto introducido en la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 12. **Punto 12. Proposición nº. 2015/1240609, presentada por la Asociación de Vecinos de la Nueva Elipa para la elaboración de un protocolo de funcionamiento y actuación que posibilite la colaboración de la Junta Municipal con la Asociación de Vecinos de La Elipa y los vecinos del barrio en los actos, actividades y actuaciones que afecten a nuestro barrio.**

Toma la palabra la Concejal Presidenta: El portavoz de la Asociación, tienes cinco minutos Félix. Es lo que dice el Reglamento, es lo que tenemos los demás.

Sr. Félix de Dios, Portavoz de la A.VV. de la Nueva Elipa: Oye, no se lo dices a todos los demás que han presentado propuestas. Vamos a ver, estamos hablando de participación y cuando realmente participa un vecino es al que se le exigen los minutos, porque no he visto que se lo hayas dicho a ningún Grupo.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Es que con los demás ya se habla en la Junta de Portavoces. Tú como no estabas en la Junta de Portavoces te he informado, no te los exijo, te he informado.

Sr. Félix de Dios, Portavoz de la A.VV. de la Nueva Elipa: Lo dejo a medias eso. Vale. Es que como he oído hablar mucho de participación, es curioso que entre los Grupos Políticos y las Asociaciones se hable de participación pero hay que hablar de una participación en la que decidan los vecinos como quieren participar no las instituciones y las organizaciones políticas que nos digan como tenemos que participar. Eso es participación ciudadana. Y esta propuesta va en ese sentido. Os la voy a leer. Es imprescindible que los vecinos participen en la gestión y en las decisiones que tengan como referencia nuestro barrio. No sólo como método cooperativo sino de utilidad y eficacia, ya que desde la Asociación y su vecindario se puede conocer mejor las necesidades del barrio y las inquietudes de los vecinos. Porque entendemos que la democracia no es solo un voto cada cuatro años sino la implicación e intervención, día a día, de la ciudadanía en la vida política de su país, en este caso de su barrio. Y para que esa democracia no sea una palabra hueca, sino un proceso vivo y dinámico, tiene que existir una sociedad civil, de la que nosotros como Asociación de Vecinos somos parte, y que tiene que reclamar su merecido y necesario protagonismo, para fiscalizar y garantizar que se cumplan las medidas, proyectos y actuaciones que mejoren el bienestar de los vecinos, la vida de nuestro barrio y su habitabilidad. La relación entre nuestros representantes políticos, la ciudadanía, ya sea directamente o a través de sus asociaciones y colectivos abiertos, y los trabajadores municipales, ya que la responsabilidad y función de éstos es ayudar y facilitar a los vecinos los trámites, información y su accesibilidad los recursos que a su disposición debe poner el Ayuntamiento a través de sus responsables y representantes, esta relación debe ser fluida, eficaz y colaborativa, lo que ayudará a recuperar nuestro denostado barrio, muy agraviado por las políticas de anteriores gobiernos municipales. Desgraciadamente en la línea de los demás barrios, sobre todo los barrios periféricos de Madrid. La relación hasta ahora entre la Junta Municipal y la Asociación de Vecinos, en este caso la nuestra, la de La Elipa, aunque corta, ha sido turbulenta, con poca predisposición o receptividad por parte de esta Junta y sus integrantes y responsables. Es evidente que no ha habido excesiva empatía. Como ejemplos las fiestas de La Elipa en la que se nos ha ninguneado aún a

sabiendas del generoso y esforzado trabajo que la asociación desarrolla en su organización, y cuyo interés ha sido participar en su elaboración para poder hacerlas mas interesantes, mas multitudinarias y con más y mejores actividades y con la implicación y participación de los vecinos en las mismas. Confiamos en que en este ejercicio las cosas cambiarán y tuviéramos una participación mas activa en las mismas, tal y como siempre habíamos reclamado, pero nos equivocamos, ya que no se aceptó nada de lo que propusimos en las últimas, y no se dejó intervenir en la preparación de las mismas. Otra sorpresa nos la llevamos con la Cabalgata de Reyes del Distrito. Antes del verano ya recordamos a la Junta Municipal nuestro deseo de ir preparando la organización de la Cabalgata y así lo reiteramos en varias ocasiones. La Junta Municipal sin preaviso ni información, ni información a los vecinos, sacó a concurso la organización de la Cabalgata. Tal vez haya que recordar a los responsables de esta Junta Municipal que hace unos años esta Cabalgata de Reyes del Distrito fue suspendida por anteriores gobiernos municipales con el motivo de la crisis y la deuda que arrastraba el Ayuntamiento. Y fue esta Asociación de Vecinos la que se lió la manta a la cabeza y decidió que los niños de nuestro Distrito no se debían quedar sin cabalgata y, en solitario, se lanzó a la organización de la misma. Y en años posteriores junto con más colectivos y asociaciones siguió organizando este evento. Estaba claro que esta Asociación y, como no, los colectivos que hicieron posible que la cabalgata siguiera adelante merecíamos un trato más deferente al que hemos recibido. Además de convertir una cabalgata popular en una cabalgata privatizada. Por tanto, proponemos una relación más fluida y receptiva que sin duda beneficiará a la ciudadanía y pasar a redactar un protocolo con un calendario de actuaciones, tanto las ya previstas, como la preparación y decisión de nuevos proyectos en los que la intervención de la Asociación y los vecinos del barrio ayudaría a desarrollar y elaborar con más conocimientos del medio y de la situación a abordar. Recordamos un extracto del programa de gobierno de Ahora Madrid. "Ahora, una ciudad donde la rendición de cuentas y la participación ciudadana activa y responsable en la toma de decisiones garanticen que el Madrid que construyamos sea el Madrid que deseamos. Un cambio que ha de comenzar por la gestión y la organización de la ciudad. Construir un modelo de ciudad democrática en la que toda la ciudadanía pueda intervenir en la definición, la gestión y el desarrollo de las políticas fundamentales, y no sólo cada cuatro años. Para ello la gestión municipal ha de cambiar profundamente". Cuando hablamos, para que el debate no se alargue, cuando hablamos de nuestra Asociación, hablamos de nuestra Asociación porque nos ha ocurrido a nosotros y nosotros sabemos lo que nos ha ocurrido. Pero si ahora os doy la propuesta que hemos presentado, lo que hablamos, hablamos de participación ciudadana. Por eso hablamos con la Asociación de Vecinos de Quintana, que nos lo ha dicho, no hemos tenido tiempo de hablar de otras cosas, pero evidentemente, cuando hablamos de participación ciudadana no decimos que participemos nosotros solamente sino que participen todos los vecinos y, en este caso, todas las asociaciones que están en Ciudad Lineal. Los vecinos no tenemos problemas de malos encuentros porque la solidaridad vecinal entre asociaciones existe,

y entre colectivos existe y, además, sabemos perfectamente que nuestro barrio no puede estar mejor si los demás barrios están peor.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Sólo señalar que durante el mes de julio, yo estuve presente en varias reuniones con la Asociación para hablar de las fiestas de La Elipa y que en una semana, el lunes haya reunión con los Servicios Técnicos, el miércoles haya reunión con los feriantes, y el viernes haya reunión con la Asociación, que digas que se os ningunea, me parece que no se ajusta demasiado a la realidad.

Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vamos a ver. En principio, con el máximo de los respetos a la Asociación de La Elipa, porque desde Ahora Madrid sabemos que ha sido el Alma Mater, como las otras asociaciones, que han sobrevivido durante las últimas décadas, y por ellos ha habido actividad, ha habido actividad y ha habido vida en Ciudad Lineal. Con el máximo de los respetos y entendemos su queja pero también deben entender que en un momento de transición que los tiempos pues nos han podido atropellar en algún momento. Y, sobre todo nos alegra una cosa, dentro de la crítica que nos hace, es que nos haga referencia al programa político. Eso nos alegra porque hay confianza en que vamos a realizar, hoy se ha hablado varias veces del programa político de Ahora Madrid, participación, participación, participación, y más que va a haber, y más que va a haber. Y vamos a seguir porque como se dice, "Gobernar escuchando", no, van a gobernar los que llevan muchos años escuchando y callados. Eso son los que nos debemos en Ahora Madrid. Porque es la ciudadanía, las asociaciones de vecinos, los colectivos, los que hacen el tejido, y la vecindad. Y por ello totalmente de acuerdo en hacer un protocolo, un calendario, pero vamos a hacer una transaccional, porque el argumento, como dice el programa político, en el punto 2.5: "Política de proximidad y equilibrio territorial en la organización de los procesos de toma de decisiones pasa por establecer organismos que aproximen la gestión pública a la ciudadanía en las distintas escalas territoriales donde esta se implemente en la creación de espacios de empoderamiento ciudadano". Y en el punto 2.5.2. "Creación de estructuras de empoderamiento ciudadano a la escala local y metropolitana, en su punto B creación de espacios distritales de participación ciudadana de control de los representantes de diseño, seguimiento, evaluación de las políticas públicas". Y decimos que vamos a hacer una transaccional porque en el texto entendemos que si lo aprobáramos quedaríamos sólo en el ámbito de la Asociación Vecinal de La Elipa, y esto sería marginar a otras asociaciones que tenemos en el Distrito que también nos quitamos el sombrero por ellas. Han subsistido y gracias a ellas. Nunca vamos a poderle darle agradecimiento por ello. Ponemos el siguiente texto:

"En cumplimiento del programa político aprobado por Ahora Madrid, relativo a la participación ciudadana, proponemos la elaboración de un protocolo de funcionamiento y actuación que posibilite la colaboración de la Junta

Municipal con las asociaciones de vecinos en los actos, actividades y actuaciones que afecten a nuestro distrito.”

A todas las asociaciones, y esperemos, como se ha dicho, que dentro de poco tengamos asociaciones de vecinos en Barrio Bilbao, en Pueblo Nuevo, Costillares y en todos los distritos porque ese es el tejido ciudadano, el verdadero tejido.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Pues Félix, tienes que decir si aceptas la transaccional.

Sr. Félix de Dios, Portavoz de la A.VV. de la Nueva Elipa: Creo que lo he explicado. Creo que cuando he hablado como Asociación de Vecinos he hablado como Asociación puesto que la ha presentado nuestra Asociación y en las épocas que estamos se lo pasé a Quintana, ellos estaban de acuerdo, o sea que era algo que queríamos con todos. Es evidente. Lo he explicado al final, que aunque se refiera a la Asociación, y hay un ejemplo de los problemas que hemos tenido, que por eso queremos que se elabore un protocolo de funcionamiento en el que participemos nosotros también, Asociaciones de vecinos, y los colectivos. Participemos en esa elaboración, no que siempre se elabore un protocolo de funcionamiento de participación ciudadana y nunca se cuente con los verdaderos sujetos activos de los vecinos, de la participación ciudadana. Entonces, como ya he comentado, evidentemente, el proceso es con todas las asociaciones y con todos los colectivos y a ellos pensábamos llevárselos.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Solamente señalar que, no lo sé seguro, pero creo que se están haciendo algún tipo de protocolo desde el Área de Coordinación. Ahí participa la FRAVM. Entonces tendríamos que ajustar el protocolo que se hiciera aquí a lo que se aprobara en el Área, si se está aprobando, que es que me suena algo pero no lo sé seguro.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, como bien has dicho antes, evidentemente todos respetamos a las asociaciones de vecinos y valoramos su trabajo. Para nosotros la participación ciudadana no sólo se refiere a una asociación de vecinos, se refiere a cualquier persona o institución, aparte de asociación o lo que es todos los vecinos del Distrito que tengan alguna iniciativa, que puedan venir aquí y presentarla igual que cualquier asociación. Pedimos, hoy he pedido yo, evidentemente, participación. Todos pedimos participación. Está claro que esto es una Junta de Distrito, no es una Junta de Distrito asamblearia, por eso habrá cosas que se podrán hacer y otras, evidentemente, que no. Para mí, evidentemente, se tiene que crear un protocolo de actuación para tratar con las asociaciones de vecinos y resto de entidades que hay en el Distrito. No estoy de acuerdo en la redacción, porque como bien dice es “en cumplimiento del programa político aprobado por Ahora Madrid”.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Estamos hablando de la transaccional.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí, hablo de la Transaccional.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Pero aquí no dice nada de en cumplimiento...

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí, lo pone. Léelo abajo.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: A mí, la que me habéis pasado no.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: ¿Y cual es la versión? Ángel, no me confundas.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: A ver, leo la transaccional tal cual se ha pasado a la mesa, que es la que va a ir en Acta.

"Proponemos la elaboración de un protocolo de funcionamiento y actuación que posibilite la colaboración de la Junta Municipal con las asociaciones de vecinos en las actividades y actuaciones que afecten a nuestro distrito"

(Varias voces de los miembros de la Junta Municipal manifiesta que no es esa la transaccional que se ha comunicado a los Grupos Políticos).

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Pues ahí hay un error. La que se ha pasado a la mesa para que vaya al acta. Vale, la que os hayan pasado es la transaccional desde "Proponemos...". Sin lo de "En cumplimiento del programa político..."

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo que le quería decir es que desde nuestro Grupo Municipal estamos de acuerdo con lo que es elaborar un protocolo. Siempre que hay un protocolo, evidente, hay unas normas tanto de obligado cumplimiento para nosotros como para los demás. Entonces creemos que todo lo que tenga una normativa se podrá, tanto por vuestra parte como por la nuestra, tener claro las áreas de actuación de cada uno. Por lo que, en este caso, nos parece bien la proposición.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues efectivamente si que conocemos las actividades de la Asociación de Vecinos. Las valoramos en la medida que hay que hacerlo y, efectivamente, yo tenía la misma duda de los compañeros que han comentado, no me parecía bien que se pusiera "En cumplimiento del programa político..." cuando es una Asociación de Vecinos la que lo presenta. Por lo tanto, hecha esta

aclaración, y como lo que se quiere es hacer un protocolo de actuación, pues por nuestra parte no hay ningún problema, votaremos a favor evidentemente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:

Bueno, hecha la aclaración que ha comentado tanto Ciudadanos como el Partido Socialista, pues era lo único que nos iba a llevar a votar en contra, cuando queremos votar a favor. Sobre todo porque, es verdad, la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM ha sido durante once años, ha sido fluida, habrá habido mejores momentos y peores momentos, pero a través de los convenios que han dado sus frutos. Ha habido sus mejores momentos y sus peores momentos, pero ha habido una colaboración y nosotros estamos de acuerdo, sobre todo, en el sentido de que ese protocolo, sea con todas las asociaciones de vecinos del Distrito. También decir que si solamente se va a tratar tema de festejos, pues hombre, hace nada hemos aprobado también crear una comisión de festejos. Creo que tiene que ser algo más amplio, por lo tanto nada más que eso, reiterar nuestro voto a favor.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Sólo como aclaración antes de darle la palabra a Félix. No es solamente para festejos. Es protocolo de funcionamiento y actuación. En general. Estarán los festejos, en su momento, pero creo que la propuesta que hacía la Asociación era más amplia que solamente festejos. Actos, actividades y actuaciones.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:

Perfecto, si pero como el señor De Dios se había referido sobre todo al tema de las fiestas, pero bueno que sí, que se incluya, por supuesto todo, estamos totalmente de acuerdo.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Perfecto, pues Félix, tienes tres minutos.

Sr. Félix de Dios, Portavoz de la A.VV. de la Nueva Elipa: Me refiero a todo. Ponía los ejemplos de las fiestas por los desencuentros que ha habido, pero vamos me refiero a todo lo que pueda afectar a nuestro barrio y por lo que hemos estado luchando, y llevamos luchando durante ya muchísimos años. Y otra cosa que he planteado es que, lo he comentado antes, lo de que la Federación haya tenido relación con el Ayuntamiento central es una de las cosas más importantes que, precisamente, a las asociaciones de vecinos y colectivos de barrio y los ciudadanos y los vecinos a nivel de barrio puedan participar directamente con su Junta Municipal. Que la Junta Municipal pudiera tener más competencias de las que tiene ahora. Es importante, importantísimo para la participación ciudadana, precisamente la descentralización de competencias. Eso es algo que se debe llevar a cabo inmediatamente y por eso nosotros estimamos que podemos, podemos y creo, creo que no hay normas que nos puedan impedir el que nosotros creamos un protocolo de actuación en el que queremos, por cierto, en el

que queremos intervenir, que nos daba mucho miedo lo que ha dicho Ciudadanos de que no se qué de las normas y tal, porque nos asusta eso que dice de las normas. Supongo que se refiere a que ellos deciden y nosotros miramos como deciden los demás cómo tenemos que participar. Me da esa sensación cuando se habla de que tenemos que respetar la normativa. Entiendo un poco siempre las cosas por el doble sentido. Entonces, es importante primero que se forme ese protocolo, que se haga a nivel de Juntas Municipales y que no solo existiera aquí, sino que se hiciera en todos los lados. Que se hiciera con cierta celeridad puesto que los barrios viven la vida todos los días y ocurren cosas todos los días en los barrios. Entonces siempre hay algo que pueda afectar al barrio, siempre hay algún problema o algún tema que podamos tratar, por tanto, sería importante sobre todo empezar a elaborarlo y que hubiera una participación, por supuesto de los colectivos y las asociaciones y los vecinos. Las asociaciones de vecinos son abiertas, puede participar cualquiera, el que quiera participar puede participar. Y así por lo menos lo hemos llevado siempre y así lo he conocido yo siempre.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Una de las funciones del Área de Gobierno precisamente es llegar a ese punto de descentralización. Ya se está trabajando. Hay un grupo de trabajo que está trabajando en ello. Pero no es un trabajo de dos minutos y lleva bastante trabajo, más que el nos pensábamos, y está yendo lento, pero vamos, todo llegará. En cuanto a lo que decía Omar, yo entiendo que esta Junta de Distrito es la garante en el Distrito de la legalidad y a lo que se refería era que el protocolo tiene siempre que respetar la legalidad, porque si no se ajustara a las Ordenanzas no se podría aprobar por esta Junta de Distrito. Entiendo que sea eso. Siempre teniendo en cuenta la flexibilidad que se puede tener.

Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que añadir. Simplemente decir que el error ha sido al copiar, un corta y pega, de la propuesta que, efectivamente, sobra lo del programa de Ahora Madrid. Que dicho sea de paso es totalmente en la línea de participación. Si hay que discutir, si nos tienen que echar en cara que tenemos algunas lagunas o algunos problemas pues bienvenido sea. Lamentablemente pasamos del incumplimiento total de programas a exigirnos a los cuatro meses que nos ajustemos a los programas. Vamos a intentarlo, igual que nos dijeron hace meses que era imposible y lo intentamos, y aquí estamos, vamos a intentarlo y vamos a trabajar por desarrollar el programa y, sobre todo, desarrollar la participación ciudadana que para nosotros es el Alma Mater de Ahora Madrid. O sea, lo importante no es las decisiones que tomemos aquí los vocales o en la Junta, lo importante es lo que decidan los vecinos. Y por eso totalmente de acuerdo en elaborar este protocolo y en empezar a trabajar en coordinación con todos los colectivos.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Muchas gracias. Pasamos a la votación. O sea que no he contestado lo que pensaba que estabas diciendo.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Si, has contestado pero quiero apostillar una cosita simplemente. Cuando decía normas y reglas, por ejemplo en el primer escrito que ponías, pone aquí que hay un pago que no se efectuó. Evidentemente...

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Eso es después, tienen pedida después la palabra para eso. Te digo por si te quieres guardar el argumentarlo para contestarle.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Simplemente era que no quería poner ninguna norma ni traba para que la participación no llegara a su término. Mi partido se llama Ciudadanos. Date cuenta que yo creo en la ciudadanía y respeto todo. Pero es que tiene que haber normas y reglas. Evidentemente si tu no...

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Por favor Omar, no adelantemos Pleno... Votemos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Vale, me callo. A favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de diciembre de 2015, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

¿Alguna duda, pregunta o algo por alguno de los grupos? Pues pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

El Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.

Preguntas

Punto 14. Pregunta, nº 2015/1238432, formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el impacto que tiene la elaboración del informe del Plan Nacional de Reforma y Fondo Social Europeo en nuestro distrito para emprender posibles actuaciones.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, como en el año anterior volvemos a hacer la pregunta. En su momento dijeron que no había información. Imaginamos que ya esta vez nos ha pillado a todos más informados, pero lo que nuestro grupo quiere hacer ver que si es un plan que dura hasta el 2020 pues necesitamos saber que información y que impacto tiene en el Distrito. Aunque también sabemos que no es de competencia municipal sino autonómica y nacional, pero cuando se crea un grupo o un consejo de este tipo, aunque sean consultivos, sabemos que tienen el peso suficiente para influir, nos gustaría saber que resultados tienen, porque cuando hay unos Fondos Europeos para este tema, pues también queremos saber si sirven para algo o no. Entonces, en este sentido, y dado que sirve para evitar la exclusión social, que es algo que nos preocupa tanto hoy, pues nos gustaría saber si tienen alguna información al respecto nueva sobre, concretamente, lo que nos atañe al distrito. Gracias.

Responde la Sra. Presidenta: Por lo que atañe al Distrito, se ha preguntado al Departamento de Servicios Sociales que sería el responsable dentro del Distrito de las actuaciones que tienen que ver con este informe, y al Área de Equidad, y el Departamento de Servicios Sociales lo que nos dice es que atendiendo a las conclusiones que ha habido de este informe, los puntos 1 y 3, que hablan sobre la coordinación de Distritos, lo que se está haciendo aquí en el Distrito es que se mantiene, ya se hacía de antes, la verdad es que afecta poco a lo que se está haciendo en el Distrito porque es algo en lo que estábamos adelantados y ya íbamos haciendo muchas cosas que se han recogido luego en el informe. Entonces se mantienen la Mesa de Coordinación de los responsables de los recursos municipales y de la Comunidad de Madrid. En esta Mesa Institucional que llamamos aquí está Salud, Educación, Inmigración, Igualdad, Policía Municipal, cultura, Participación ciudadana, los Servicios Sociales, todo lo que es atención primaria, atención social primaria, el CAI, el CAF, la Reforma de Menores, Salud Mental. Todo esto es una Mesa Institucional que tenemos aquí en el Distrito y además ahora me recordaba también Javier en la última sesión que hubo de la Mesa Institucional aquí de Ciudad Lineal, se acordó hacer una mesa conjunta, junto con la Mesa Institucional que hay allí en Hortaleza, para tratar todo lo que es la zona de Jazmín, que tiene una problemática mas específica y saldría de aquí, y bueno, la presido yo, y su cometido es establecer programaciones conjuntas, realizar análisis de la

realidad de los problemas y necesidades del distrito. Y luego, además, que los servicios estén coordinados sobre todo de cara a que se eviten duplicidades, que es algo que se ha estado dando durante estos años de atrás y por eso es por lo que se creó esto. Luego, la segunda conclusión que habla sobre la creación de redes sociales en el Distrito, se tiene establecido una Mesa de Coordinación Socioeducativa, otra de salud y una tercera de convivencia. En esta última hay participación vecinal que también trata este tema. Además se van a desarrollar los tres, se están desarrollando pero se van a seguir desarrollando los tres Planes de Barrio, el de San Pascual, que ya está tratando este tema, y el de San Juan Bautista y la Elipa que se va poner en marcha. Además, desde 2010 tenemos aquí el proyecto del ICI, que está financiado por La Caixa y que está teniendo bastante buena acogida aquí en el Distrito y llevan dos Planes de Barrio, el de La Elipa y el de San Juan Bautista. Luego además en el punto 4 de esas conclusiones que se refiere al empleo también se ha cedido un espacio a la Asociación de La Rueda donde se hace un programa de intermediación laboral, y luego además en cuanto a la inserción de personas en dificultad de empleabilidad se está realizando un proyecto de alfabetización y apoyo a la mujer gitana para que pueda incorporarse a este mercado laboral y de autonomía con personas con discapacidad funcional, también para que puedan independizarse y que puedan acceder a ese mercado laboral. Luego también, desde el Área se nos informa de que la nueva estructura ha hecho que esté en el mismo Área Servicios Sociales, los servicios de empleo que todo está en el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Y la idea de que estén las competencias unificadas en el mismo Área es para garantizar la colaboración y permeabilidad en el establecimiento y desarrollo de los itinerarios de inserción entre los servicios sociales municipales y la Agencia para el Empleo. El hacer que siempre haya esa relación, esa integración entre un órgano y otro, y el poder hacer que si, que se lleve a cabo todas las conclusiones que se han realizado en el informe.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo, muchas gracias.

Punto 15. **Pregunta, nº 2015/1238469, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre que políticas se están llevando a cabo por parte del Ayuntamiento para impedir la proliferación de negocios vejatorios para las mujeres y más concretamente, qué propone para nuestro distrito y cómo piensan controlar la publicidad que inunda las calles de Ciudad Lineal.**

Sra. Gullón Reyes, Vocal del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

Toma la palabra la Gerente del Distrito: Buenas tardes. En relación a la pregunta formulada, el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, concretamente la Dirección General de la Policía Municipal informa lo siguiente: La Policía Municipal de Madrid que, como todos sabemos, realiza funciones de Policía Administrativa en lo relativo a las Ordenanzas Municipales y que en el reparto de publicidad en vía pública se encuentra regulado por la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior, la cual en su artículo.2 establece: "Se prohíbe expresamente el reparto o entrega en vía pública de folletos, pegatinas o cualquier otra clase de producto publicitario"

Es cierto que esa denuncia debería ser notificada a la persona que ofrece esas octavillas o que las deja en los vehículos, por lo que su localización, en la mayoría de los casos, como todos comprenderemos, es bastante complicada.

Bien, reitero, que es la persona que entrega las octavillas y que, como todos entenderemos resulta bastante complicado. En todo caso, el mismo artículo 61 de la Ordenanza establece que están o "Serán sujetos responsables de las infracciones, tanto personas físicas o jurídicas que realicen acciones u omisiones tipificadas en la presente Ordenanza y en la normativa de aplicación, las personas físicas o jurídicas promotoras del producto o servicio que se publicite y el propietario del suelo o inmueble en el cual se haya cometido la infracción cuando haya tenido conocimiento de las instalaciones o actividades infractoras. Salvo prueba en contrario, se presumirá la existencia de conocimiento cuando por cualquier acto se haya cedido el uso de suelo o de la edificación para la realización de cualquier clase de actividad publicitaria".

Bien, esto dice el artículo 61 de la Ordenanza. Establece la misma Dirección General de Policía Municipal que las multas que se impongan a los distintos responsables por una infracción tendrá entre sí, tiene entre sí carácter independiente, que no obstante, si el contenido de ese reclamo publicitario pudiera llevar a un ilícito penal se procederá a realizar todo tipo de averiguaciones e indagaciones por si hubiera algún tipo de explotación sexual de las personas que se anuncian en esos folletos, comunicando en su caso al Cuerpo de Policía Nacional.

En lo relativo a la proliferación de negocios, según la normativa vigente, asimismo los locales también están sujetos a la tenencia previa de licencia para ejercer actividad o, en su caso, una declaración responsable. Nos indican, en cualquier caso, que también realizan en su devenir de callejeo diario, realizan la correspondiente supervisión, pero es complicado, si no se localiza, digamos, en ese momento a la persona que está poniendo las octavillas, pues nada mas que decir. Es lo que establece la Policía Municipal.

Sra. Gullón Reyes, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, pues gracias por la información. Quizás esperaba también una persecución o

hacer algún tipo de control acerca de los negocios que si se están produciendo estas actividades en libertad, si se están algún tipo de pues no se, al considerarlos vejatorios para las mujeres y al considerar negocios oscuros y que contribuyen a una explotación es incluso más cruel que la económica, es una explotación sexual, y una explotación al más alto nivel, pues quizás esperaba de este Ayuntamiento, de esta Junta de Distrito, de la Corporación en general, una mayor sensibilidad, que no dudo que la haya, pero simplemente poder seguir trabajando en la línea de que disminuyan los anuncios de contacto y de que este distrito no sea reconocido en toda la Ciudad de Madrid por ser uno de los que mas actividades, no voy a denominarlas económicas, de este tipo ofertan. Porque estamos en todos los medios por ello. Gracias.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Muchas gracias. Totalmente de acuerdo contigo en que es un negocio, que el que sea lícito no quiere decir que, iba a decir que sea moral, pero también es cierto que la Policía cuando les hemos preguntado a ver si había algún tipo de negocios en el que hubiera trata de personas y de explotación sexual, ellos nunca lo han, en las inspecciones que han hecho, no lo han detectado. Entonces si que es un tema con el que están bastante sensibilizados. Siguen persiguiendo el que no nos tengamos que encontrar con esto en los coches, pero también es verdad que aquí no hay ningún tipo de mención a lo que decía la Gerente de que una persona física o jurídica a la que habría que multar y perseguir entonces por esto. Entonces, o les pillan en el momento en el que lo están haciendo, o poquito hay que hacer. Los negocios, si alguien tiene conocimiento de que en algún sitio se está haciendo explotación sexual, se está dando ese caso, pues por supuesto a denunciarlo, sea directamente a la Policía o a través de esta Junta que se investigará. Pero hasta ahí podemos hacer. Pasamos a la siguiente pregunta.

Punto 16. Pregunta, nº 2015/1243748, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre los hechos de los que se ha informado en los medios de comunicación sobre el Centro de Menores de la calle Arturo Soria y qué medidas se piensan adoptar al respecto.

Sr. Gómez Fernández, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes. Recientemente hemos visto en diversos medios de comunicación noticias sobre el Centro de Menores de la calle Arturo Soria. Estas noticias han creado cierta alarma entre los vecinos de la zona de Arturo Soria. La noticia indica que un grupo de jóvenes de la Residencia de Menores Manzanares han asaltado ya más de 40 casas en los dos últimos meses. Según las noticias publicadas escalan tuberías de gas, incluso han llegado a agredir a mayores que visitan los Centros Comerciales de la zona para robarles. Los actos delictivos tienen amedrentados a los vecinos de Arturo Soria. A su vez, tanto menores y personas mayores han denunciado robos, agresiones físicas, incluso en una farmacia de la zona

han robado, llegando a agredir con piedra a los vigilantes de algún establecimiento comercial. Por la gravedad de los hechos, así como por la alarma generada, en el Distrito de Ciudad Lineal, el grupo del Partido Popular pregunta ¿Qué información puede prestarnos la Concejala Presidente del Distrito sobre los hechos descritos y de los que se ha informado en los medios de comunicación sobre el Centro de Menores de la calle Arturo Soria y qué medidas se piensan adoptar o se han adoptado al respecto?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señalar que el primero que dio el "Queo" fue Omar, y tengo que darle las gracias, porque fue el primero que vio la publicación en El Mundo, creo que era, y nos avisó rápido y entonces empezamos a movernos. Pero también este centro es de la Comunidad de Madrid, entonces tenemos poca competencia dentro de él. A raíz del aviso de Omar se habló con el Departamento de Servicios Sociales y se acudió a una visita en el que estaba el Director General, estaban los responsables del Centro, estaban representantes de Ciudadanos, tanto a nivel de Distrito como de la Asamblea de Madrid, y ahí lo que se nos informó es que se había cambiado al Director del Centro, de manera fulminante, se le había cesado, y también se habló del proyecto educativo que se estaba realizando, vamos, que se realiza en ese centro. La información de la prensa se había dado la casualidad que unos días antes habíamos tenido una reunión la Gerente y yo con el Comisario de Policía Nacional y se habló de ese centro, no porque ya supiéramos esta información sino hablando también de otros centros que había en Hortaleza, se habló así en general. Él sí que nos manifestaba que se estaba echando bastante de culpa en las proximidades de los centros estos a menores, y que no todo lo que se estaba produciendo tenía que ver con estos menores, entonces que teníamos que tener también ahí cuidado de estigmatizar de esa forma a los menores que están ahí, que sí que están reinsertándose. También, al mismo tiempo, por parte de algún vocal vecino del Grupo de Ahora Madrid, al hablar de este tema, se nos informa que se están produciendo también este tipo de delitos en un sitio tan alejado, no voy a decir el barrio, en un sitio bastante alejado, bastante, al otro lado del Distrito de este Centro, o sea que no tiene relación con esos menores porque allí no está ese centro. No obstante sí que nos dice el Departamento de Servicios Sociales también que se tiene previsto, y así se me ha hecho llegar a mí, hacer una comparecencia de los responsables de esta materia, tanto de la Consejería como del Centro, se va a hacer pues una comparecencia pública, se va a invitar a los vecinos también con el fin de tranquilizarles, y presentarles cual es el proyecto socio-educativo que se está llevando en este Centro para que conozcan mejor que es lo que se hace dentro, porque mucha gente cuando hay un Centro de Menores ya se piensa que ahí se están haciendo cosas que no tienen que ver con lo que realmente se está llevando a cabo. Y luego, además, desde Policía también se le preguntó a Policía Municipal y sí que es cierto que se han registrado diversos incidentes de tirones, de robos, y bueno, es verdad, es que ha pasado, y lo que si es que a raíz de este aumento se ha empezado a

considerar toda esa zona como zona sensible, pero el problema de todo esto es que se estigmatiza un barrio, entonces tenemos que tener mucho cuidado cuando hablamos de esto. Se estigmatiza a los menores que están ahí y también el barrio, y tenemos que tener mucho cuidado. Creamos muchas veces más alarma social que la que existe, que la hay, no digo que no la haya, pero desde Policía sí que nos dicen que la consideran una zona sensible y que entonces la han metido dentro de la ruta de patrullaje diario que realizan desde la Unidad de Distrito de Ciudad Lineal.

Sr. Gómez Fernández, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Concejala. Agradecemos mucho su respuesta, pero creemos que en aras de garantizar una convivencia ciudadana, que sea capaz de aunar la integración social de estos menores en riesgo de exclusión, así como la convivencia pacífica entre todos los vecinos del Distrito, esperamos que en las pocas competencias que tiene la Junta de Distrito adopte, la Junta adopte las medidas para garantizar la seguridad de todos los vecinos y la inclusión social de los más desfavorecidos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Dentro de nuestras competencias poco podemos hacer más que intentar tranquilizar a los vecinos y que, desde la Unidad de Distrito, se haga este patrullaje diario que he comentado. Gracias.

Punto 17. Pregunta, nº 2015/1243695, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información del número de personas beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en el Distrito y si desde la Junta Municipal se realiza alguna actividad dirigida a este colectivo.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes de nuevo. Desde nuestro Grupo somos conocedores que la situación de la concesión y el seguimiento de las Rentas Mínimas de Inserción son competencia de la Comunidad de Madrid. A pesar de ello nos gustaría conocer el número de personas que se encuentran en esta situación en nuestro distrito, en el Distrito de Ciudad Lineal. Sería de mucha utilidad este dato para realizar en un futuro un estudio de las personas en posible riesgo de exclusión social y prever, así de este modo, la realización de programas y actividades dirigidas a paliar esta situación. Por ello hemos formulado esta pregunta, y la pregunta pues la vuelvo a repetir. Nos gustaría saber el número exacto de personas beneficiarias de Renta Mínima de Inserción en el Distrito de Ciudad Lineal y también saber si desde esta Junta se realiza alguna actividad dirigida a este colectivo. Muchas gracias.

Toma la palabra la Gerente del Distrito: En respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular para el Pleno de este mes y relativa a los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción,

convendrán que, al menos, es una pregunta bastante concreta, vamos a ver si somos capaces de definirlo a su conveniencia. Le informe que actualmente, y es una información que proviene, como no podría ser se otra manera, del Departamento de Servicios Sociales de nuestro Distrito. Actualmente se benefician de dicha prestación 477 unidades familiares. No existe un proyecto específico para atender a dichas familias, si bien, desde el Departamento de Servicios Sociales se deriva a los perceptores a proyectos de inserción socio-laboral, y asimismo existen dos grupos socio-educativos para beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción. Gracias.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias por la concreción de la respuesta.

Punto 18. Pregunta, nº 2015/1243777, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre actividades y número de personas que han asistido a los talleres que se han organizado con motivo del Día Internacional para la eliminación de la Violencia ejercida contra las mujeres, así como rango de edad de los participantes y si hay demanda suficiente para seguir desarrollándolos.

Sr. Gómez Fernández, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: En el compromiso de implicar al Distrito de Ciudad Lineal en la lucha contra la violencia de género se pretende sensibilizar a sus vecinos y vecinas, y aprovechando que el día 25 de noviembre, es el Día Internacional para la eliminación de la violencia ejercida contra las mujeres, se programaron una serie de actos y actuaciones sociales y culturales en el Distrito con el fin de visibilizar y sensibilizar sobre las violencias machistas hacia las mujeres. Por ello, desde el Grupo Popular preguntamos por las actividades que se han realizado, qué número de personas han asistido, qué proporción respecto al género de las personas asistentes, qué tipo de talleres se han organizado, así como el rango de edad de los participantes. Y, por último, si de los talleres u otras acciones, consta la demanda suficiente para seguir desarrollándose a lo largo del año. Muchas gracias.

Toma la palabra la Gerente del Distrito: Bueno. Parece que me tocan los números a mí. Bueno, en primer lugar me gustaría, en nombre de la Concejal y del resto de los Grupos, yo creo, aquí presentes, dar las gracias a una vecina ya famosa en el Distrito y famosa por su presencia en el Pleno y, sobre todo, porque fue la persona que dio el pregón en esta actividad que es Angustias. Leyó el manifiesto, perdóneme Angustias. Pues nada, la felicitamos todos por esa lectura del pregón en el Día Contra la Violencia de Género. Y paso a informar la pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular en este ámbito se ha informado por parte de dos servicios del Distrito, Servicios Sociales y también la Sección de Educación.

En relación a lo que corresponde a los Servicios de Educación, con cargo a esa partida, la partida 231.01/ 227.99 que se denomina "Igualdad entre mujeres y hombres", se han tramitado y ejecutado el contrato denominado "Talleres coeducativos y Cuentacuentos para Centros Escolares del Distrito". El objetivo de esta contratación ha sido, y es, fomentar la igualdad de género entre niños y niñas, eliminando posibles estereotipos sexistas y contribuyendo a la educación en valores de los alumnos. Esa actividad se ha dirigido a los 13 colegios públicos del distrito. Su plazo de ejecución ha estado comprendido entre el 18 de noviembre y el 17 de diciembre del pasado 2015. En total, han participado unos 1.550 niños y niñas de estos Centros Educativos, con edades comprendidas principalmente entre los 9 y los 12 años. Reseñar en relación al ámbito de educación que esa posible demanda a la que hace referencia el vocal del Partido Popular de todos los centros han tenido muy buena acogida en estos Centros Escolares en los que se ha llevado a cabo.

Y por último voy a referirme a las actividades que en esa misma, en el Día contra la Violencia de Género se realizaron pero con cargo al Área de Servicios Sociales. Se realizaron talleres en Polideportivos Municipales con una marcha hasta la Plaza de la Junta Municipal donde se leyó el manifiesto al que hacía mención yo antes de Angustias contra las violencias machistas, hubo una representación teatral, asimismo, en Centro Cultural donde nos encontramos, el Príncipe de Asturias, el número de asistentes fue en torno a unas 200 personas con un 5% de hombres, todos ellos adultos, entre los 35 y los 70 años. Asimismo en la Biblioteca Pablo Neruda se celebró un cuenta cuentos, exposición de vídeos y dibujos realizados de los distintos grupos de menores de las entidades que participan en la Mesa de Convivencia como La Rueda, Jara Barro y Rumiñahui, y así como de los Centros Integrados dependientes de este Departamento de Servicios Sociales. La presencia se llevó por 150 menores entre 4 y 16 años con un porcentaje de 60% de chicas y 40% de chicos.

Además se efectuó una campaña de sensibilización dirigida a menores escolares del Distrito consistente en un material bajo el lema "Ciudad Lineal contra las violencias machistas". Gracias.

Sr. Gómez Fernández, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Está previsto que se repitan a lo largo del año alguna actividad?

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Hombre, aunque solo sea por hacer referencia a fechas, el 8 de marzo también se hará algo en el mismo sentido.

Sr. Gómez Fernández, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale, muchas gracias. Esperamos que las actividades del Distrito en prevención de la violencia doméstica se sigan desarrollando desde la sensibilización a la ciudadanía, la formación a los profesionales y la intervención especial con la población joven y adolescente. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar, creo que ya lo dije en algún Pleno, pero lo que dices de la formación de los profesionales se está trabajando con una asociación que se llama Cupid, que trabaja con maltratadores, y se está haciendo ahí un trabajo, porque los primeros que tienen que saber como enfrentarse en este caso son precisamente los profesionales para que nos puedan educar a los demás. Y esperando que no tengamos nunca que aplicar lo que nos enseñen.

Punto 19. Pregunta, nº 2016/0002866, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre los datos con los que cuenta la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal de zonas, periodos de tiempo y unidades arbóreas sobre las que se va a actuar en las campañas de poda en nuestro Distrito.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, la doy por reproducida. No obstante, aunque agote un poquito de mi tiempo. ¿Podría ser para el próximo Pleno un micrófono también en la parte de atrás?

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Se ha preguntado al Área de Gobierno competente, que es el Área de Gobierno de Medio Ambiente, y si que nos dice que la Campaña de Poda de 2015-2016 se desarrolla entre el 1 de noviembre y el 15 de marzo. Durante ese tiempo nos han pasado el listado de los árboles, bueno, de los árboles, del número de árboles y de la zona donde se van a realizar estas podas. Son un total de 1.392. Comentar que la mayoría de los ejemplares que se van a podar son olmos, distintas clases el Ulmus Pumila o el Ulmus Sofara, y luego, en algunos sitios así son varias por decir algunas de los sitios, por no leer todo el listado, que si quieres leo todo el listado, a mí me da igual. Sí, hacemos llegar el listado, pero para que lo oigan los vecinos. Leo las calles y si alguien tiene dudas de ¿Y en esta calle cuantos árboles vamos a podar? Me lo decís ya ahí os digo el número.

En el Barrio de La Elipa, Elipa Norte, Elipa Sur, en la Colonia de Hermanos García Noblejas, el parque Antonio Pirala, en el parque Arriaga, la plaza Virgen el Coro, Barrio Bilbao, Arturo Soria desde la calle Sánchez Díaz hasta la calle de Lorenzo Solano Tendero. El parque de San Juan Bautista, la Colonia de San Juan Bautista con Plaza de Valvanera, Avenida de Badajoz, calle Hermanos de Pablo, Avenida Marqués de Corbera, Ramón Patuel, Ignacio Ellacuría, Sorzano, José Villena, Virgen del Sagrario, Vital Aza, Juan Pérez Zúñiga, Ramón Fort, Ulises y Vizconde de los Asilos. La calle, o el sitio donde mas se van a podar va a ser en la Colonia de San Juan Bautista - Plaza de Valvanera, ahí van a ser 500 ejemplares y en Marqués de Corbera 128 ejemplares, y en el que menos pues en el Parque Arriaga, que son nada mas que tres. De todas formas lo hacemos llegar a los Portavoces para que lo tengáis.

(Interviene una vecina desde el público, sin identificar, que plantea una actuación en un árbol)

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Tomamos nota para dar aviso a los servicios. Que sí, que sí. Que dentro de los casi 1.400 que se les escape la tijera y le poden así, sin querer. Repite la calle. San Donato, entre el 1 y el 3. Pues tomamos nota para dar aviso.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido

Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta. Por supuesto, ya lo ha dicho usted que va a hacernos llegar la información. Esta pregunta viene originada porque en muchas ocasiones son los vecinos, conocidos compañeros incluso de formaciones políticas y seguramente del resto de los Grupos. Como puede ser que, en mi barrio, se pode en una zona y en otra zona no se poda. Pues eso es normalmente por especies arbóreas que se tienen que podar en una determinada temporada del año, o del curso, y otras se aprovecha en otro momento. El objetivo, por supuesto, de conocer esto es llevar un seguimiento, también creo que lo van a hacer los técnicos, sin duda alguna, y nosotros, los Grupos Políticos, también deberíamos llevar ese seguimiento, en la medida de nuestras posibilidades. Además, conocer la campaña de poda que se vaya a realizar en nuestro Distrito, como en el resto de Madrid, también tiene el doble objetivo de saber qué se va a realizar para sanear nuestra unidades arbóreas, nuestro arbolado, teniendo en cuenta que Madrid es una de las ciudades más pobladas por árboles, podríamos decir de Europa o, al menos, de España. Y sobre todo porque estos árboles son los que nos permiten en episodios como los que recientemente hemos vivido de alta contaminación, pues no tener unos efectos tan perniciosos como pudiera ser si no hubiese ese pulmón que son los árboles, que son nuestras unidades arbóreas. Y tenerlos saneados, que es el interés de todos nosotros, tenerlos saneados va suponer el poder seguir manteniendo ese pulmón, y que bueno, sabemos que las personas que tienen afecciones respiratorias van a seguir afectadas pero que no estén más afectadas realmente por esos episodios de contaminación. Nada más, sería llevar ese seguimiento y muchas gracias por la información.

Toma la palabra la Concejal Presidenta: Solamente señalar que antes he dicho que la mayoría de los ejemplares eran olmos, y la razón es la invasión de Galeruca que tenemos en la ciudad. Una de la prevención que se hace es podar los olmos para ver si así se quitan todos los huevos porque los ponen en las ramas, entonces esperemos que con esta poda si que se quite este problema porque es cierto que García Noblejas, que es el que yo más veo cuando vengo aquí a trabajar a la Junta, están los pobres olmos hechos una pena y no dan ningún tipo de sombra ni hacen esa función que dices de recoger toda la contaminación del aire y hacer que tengamos un aire mas limpio. Entonces a ver si conseguimos erradicarlo.

Punto 20. Pregunta, nº 2016/0002880, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre las actividades realizadas con motivo de la Navidad en Ciudad Lineal, en especial la afluencia de público en actuaciones y actividades, colectivos de niños en riesgo de exclusión social que han sido favorecidos con estas actividades, entidades que han colaborado y en que actividades lo han hecho.

Sra. Sotillos Poza, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular:

Solicitamos esta información debido a ciertas carencias e incidentes que hemos observado en las mismas. Por ejemplo, pese a que la asistencia de público durante las actuaciones en las carpas ha sido aceptable, no ha ocurrido lo mismo en los talleres, pues hemos observado que la participación era muy escasa. Por otro lado las carpas carecían de toda identificación o permiso a la vista. Se debería haber identificado como actividades realizadas desde la Junta Municipal y expuesto el permiso de la misma manera que se exige al resto de eventos celebrados en vía pública. Pero lo que me parece más grave es que se utilizase, dentro de las carpas, estufas destinadas a exteriores. Estufas que, por cierto, por las dimensiones que tenían las carpas tampoco calentaban mucho. En las mismas estufas había una pegatina que ponía "For outdoor use only" y, gracias a Dios, no ha pasado nada, pero si hubiese habido algún fallo con estas estufas podíamos haber tenido algún incidente grave. Y luego, en cuanto a la Cabalgata, la intención ha sido buena, los asistentes disfrutaron de la magia de los Reyes Magos, pero hay que ser más rigurosos con ciertos aspectos porque, por ejemplo, en el Twitter oficial se ha colgado fotos de los menores asistentes, y las imágenes de los menores de 14 años en Internet o en redes sociales, requieren la autorización de los tutores o los padres, o los tutores legales. Fuera de estos incidentes y esperando que se subsanen para años sucesivos pues agradecer a la Concejala la organización de la Cabalgata, porque esta Cabalgata sí nos ha gustado. No podemos decir lo mismo de la Cabalgata central.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Bueno, aquí si había armiño. Lo de los menores, tomo nota porque sí que es verdad que a los menores participantes sí que tenían la autorización, entonces, pero bueno si que es una cosa a tener en cuenta.

Se ha preguntado al Departamento de Servicios Sociales y al Departamento de Cultura que son los que han organizado las actividades y, bueno, desde el Departamento de Servicios Sociales, se nos habla de las actividades que se han realizado en los Centros Culturales, dirigidas a los socios de los Centros de Mayores. Y ahí ha habido una afluencia de unas 850 personas, que está bastante bien. Además se han realizado en los Centros de Mayores, se han realizado actividades en los de Islas Filipinas, Carmen Laforet, Manuel Alexandre y Canal de Panamá, organizadas por las Juntas Directivas de los propios centros. Y ahí ha habido una participación de unos



600 socios. Se realizaron tres rastrillos solidarios, y el dinero que se recogió, que fueron 1.798, se ha destinado a la Asociación de Padres de niños con Cáncer. Se le hizo entrega la semana pasada y, bueno, lo agradecieron un montón. Sí que dijeron que lo hiciéramos extensivo a todos los miembros de la Junta. Por lo tanto, como miembros de la Junta que somos todos los que estamos aquí en el Pleno, nos tenemos que felicitar. Luego, además, también ha habido actividades de dinamización comercial, en el Mercado de San Pascual, que está dentro de los Planes de Barrio, pero bueno, se ha aprovechado la fecha. En cuanto a menores, también ha habido dos campamentos urbanos, en los que han participado 80 niños. Y se han apoyado a las asociaciones de ATZ y Barró, en actividades que las han desarrollado dirigidas a los menores con los que trabajan. Eso por la parte de Servicios Sociales.

Desde Cultura nos informan de las tres carpas que dices. Tendremos que mirar lo de las estufas. Se han situado en la calle Arriaga, en la que han participado 310 personas. En la calle Misterios, 445, y en la plaza de Bami, que ahí han sido 458. No sé los datos de los años anteriores, pero bueno, a mí me parece unas cifras buenas. Y se han hecho desde los días 22 a 30 de diciembre, sobre todo son actividades dirigidas al Público infantil. Pues la visita del Paje Real, musicales, payasos, cuenta-cuentos, lo que a los niños, iba a decir les anima más en estas fiestas, pero no, lo que les anima es la Cabalgata, porque trae lo que trae. Y bueno, han participado niños en riesgo de exclusión social, han participado en las Cabalgatas de Reyes Magos, se alquilaron cuatro camiones para que participaran estos niños, al final solamente conseguimos llenar dos y medio. Pero bueno, sí que se ofreció para que pudiera haber el mayor número de niños posibles. Y son niños que provienen de los Centros de Integración del Menor de La Elipa y de Concepción. Se ha coordinado, esta acción se ha coordinado con el Departamento de Servicios Sociales. Y luego solamente decir que en la Cabalgata las entidades que han participado son la Escuela Infantil El Querubín, el AMPA del Colegio María Reina, el AMPA del Gustavo Adolfo Becquer, el AMPA del Colegio Espíritu Santo, el AMPA del Leopoldo Alas, el AMPA del Obispo Perelló, el Colegio de Ntra. Sra. de las Victorias, el AMPA de Gandhi, el AMPA del Conde de Romanones y la Asociación de Vecinos de la Nueva Elipa. Y luego, además, también había representantes de los Grupos Políticos que formamos aquí parte.

Sra. Sotillos Poza, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, en cuanto a lo de las estufas, tiré una foto y luego cuando acabe el pleno te lo paso para que podáis reclamar a la empresa que lo organizó. Y en cuanto a la participación, durante las actuaciones, sí que es cierto que había afluencia de niños, podría haber una media de unos 40 niños cuando hay actuación, pero el resto del tiempo, en los talleres, podías encontrar una media de 4 ó 5 niños después de la actuación. Entonces lo comento para que se valore para otros años si realmente compensa tener ahí unas personas organizando unos talleres si no hay asistentes. Pero las actuaciones sí que observamos que había afluencia de niños.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: A lo mejor lo que tenemos que mirar es las actividades que se hagan pues hacerlas que sean más atractivas para los niños. Se me ha olvidado comentar también que ha habido conciertos de navidad. Hubo, creo que por lo menos dos, actuaciones de coros en mercados, en San Pascual y en Ventas. También ha habido talleres de iniciación al teatro, y el Belén tradicional que se monta aquí, que lo que sí se ha cambiado ha sido de ubicación, porque aquí arriba, aunque era mas grande, pero poca gente sabía que estaba el belén y subían pocos a verlo, pocas personas, entonces, lo que se ha hecho, ha sido bajarlo abajo, y aunque ha habido que hacerlo mas pequeñito, pero la gente lo ha visto más y ha tenido más visión entre los vecinos. El Departamento de Servicios Sociales, además, también organizó una actividad de Reyes Magos en el Parque de Flori.

Punto 21. Pregunta nº 2016/0003561, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, solicitando información acerca de si esta Junta Municipal de Distrito tiene previsto la creación de una Escuela Municipal de Música y Danza en el Distrito.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos: Hola, buenas noches. Pues, efectivamente, hay muchos vecinos que, en nuestro Distrito, tiene interés por la formación musical y, bueno, se ven obligados a recurrir a las escuelas de música privadas que, como todos sabemos, tienen un coste que no todas las familias pueden asumir. Por lo tanto deseamos saber si esta Junta Municipal tiene previsto la creación de una Escuela Municipal de Música y Danza, igual que existe en otros trece distritos en Madrid, dado que hasta la fecha carecemos de ella.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, solamente informar que las Escuelas de Música no son competencia del Distrito, pertenecen al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y bueno, ellos lo que nos dicen es que en el presupuesto del año que viene, la única escuela, que se ha previsto abrir nueva es en Puente de Vallecas. Lo cual no quita para que lo pidamos a ver si en el 2017 lo conseguimos. Aquí, ahora mismo, tenemos una escuela de música que es la que lleva el Grupo Talía, en Joaquín Turina, a la que se le tiene cedido un espacio, hasta finales de curso, hasta junio, y en ese tiempo lo que tenemos que hacer es ver como se va a llevar también esa escuela, si no hay ninguna posibilidad de que haya una escuela aquí en el Distrito seguir con ellos durante un curso más, hasta que consigamos que aquí se pudiera traer alguna. Sí que decir que, en toda la ciudad, solamente hay trece escuelas, todas son de gestión indirecta, la licitación salió en 2013 y ahora va acabar en tres zonas, son los lotes, son de tres zonas. Y bueno, las tres zonas las consiguió la misma empresa que es la Escuela de Música Creativa, que lleva las 13. Estas escuelas se sustentan con el dinero que pagan los alumnos. Desde 2012 no se destina dinero público a su

funcionamiento. En aquel entonces se retiraron las ayudas que recibían estas Escuelas Municipales. Las tasas se triplicaron, hizo que mucha gente dejara de acudir a las escuelas y, bueno, en 2013 se hizo este pliego. La empresa tiene que pagar un canon al Ayuntamiento por el uso de la escuela, de estas trece escuelas. Hay como unos 6.000 niños que van a estas escuelas y ya digo, es una cosa a tener en cuenta para ver si para los presupuestos del 2017 conseguimos que igual que se va a hacer la de Vallecas, que se puedan hacer, porque eso sí que va a ser por demandas de los Distritos. Entonces podríamos, podríamos tomárnoslo como un reto, o como un propósito, el solicitarlo al Área. Pero ya digo que no es competencia nuestra.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal

Ciudadanos: Quería consultar cual es la intención que tenía su Grupo Municipal con respecto a las escuelas de música precisamente por lo problemas con las tasas que habíamos tenido. Me alegra saber que quieren apostar por esta figura, que no tiene nada de ver con un conservatorio profesional, es un acceso a la música mucho más informal y que llega a personas de cualquier edad y a los niños. Y podríamos presentarlo como una proposición para el próximo Pleno, para instar al Área competente para que lo haga.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Y sería lo que habría que hacer precisamente para que lo tuvieran en cuenta. Nuestra postura, desde luego, tanto durante el periodo de campaña, antes, algunos de nosotros que sí que teníamos relación con estos profesores, y luego después, ha sido de reunirnos con ellos porque sí es cierto que las condiciones laborales a ellos les variaron, porque sí que se les pagaba menos, o tenían menos horas. Y, desde luego, nuestra intención es mejorar la calidad de las escuelas, democratizarlas y hacerlas públicas en todo lo posible y me parece estupendo que se eleve una proposición para un Pleno para poder instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que lo tengan en cuenta para los siguientes presupuestos.

Punto 22. Pregunta nº 2016/0003754, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, en la que solicitan información sobre las medidas que se han tomado en orden al desmantelamiento de los postes de los tendidos eléctricos del Distrito.

Toma la palabra la Concejala Presidenta: Me estaba haciendo una señalización la Gerente que sí que tengamos en cuenta que Talía es una asociación sin ánimo de lucro. Eso sí que lo quiero dejar claro y que la Escuela de Música Creativa es una sociedad anónima. O sea sí, que tengamos también eso en cuenta.

En la Junta de Portavoces le tuve que echar una pequeña bronca a Omar porque le dije que no nos has dado tiempo, ni a mandar las cartas. En el último Pleno se quedó, en el Pleno anterior, se quedó que se iba a solicitar a las compañías que nos dieran un listado, cada compañía, de cuales eran los postes que tenían, cuales eran de su propiedad, una especie de pequeño inventario. Cuales eran de su propiedad, cuales estaban en uso, cuales no, para poder ver pues los que no estaban en uso que se quitaran y los que estaban en uso ver lo que se hacía. Y en esas estamos. Se han mandado las cartas, pero es que no nos han contestado. No te puedo dar más respuesta que esa. Pero es que no te he dejado ni hacer la pregunta. Perdón.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos:

La doy por formulada. Puntualizando, sé que os hemos dado poco tiempo. Estuvimos dando un paseo por la zona de Quintana y San Pascual y la verdad es que hay mucho trabajo por hacer. Yo espero que se pueda hacer cuanto antes mejor, pero entiendo que ese margen. Sí que quiero mencionar a la Asociación de Vecinos Quintana que ha estado aquí pero se han tenido que ir, que han hecho un trabajo enorme. Lo hicieron elaborando un informe en el 2012. Lo expusieron aquí, y siguen trabajando en ello. En parte, también, su parte de culpa en esto. Y, bueno, ya es la última pregunta así que no voy a extenderme más. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar que la Asociación de Quintana, es cierto que ha hecho un dossier, pero vamos, exhaustivo y nos lo ha ofrecido a la Junta Municipal para que, una vez que las compañías nos manden su listado poder comprobar, también porque ellos han ido, se han pateado todas las calles, y muchas veces desde los despachos no se ve lo que pasa en la calle. Entonces para poder comparar los listados que nos manden las compañías con los datos que han estado recogiendo desde la Asociación de Quintana. Pero eso, hemos mandado las cartas y no nos han contestado, que es que no os puedo decir más.

Bueno, pues hemos llegado al final de las preguntas del Orden del Día, así que se levanta la sesión. Ahora pasamos al turno de petición de palabra de los vecinos.

Se levanta la sesión a las 22:00 horas

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

**Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA**

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez